

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (21 de marzo 2023)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día martes 21 de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 05-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vincés, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jentry Mario Risco Castillo y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 05-2023, se encuentran presente seis consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, del día 21 de marzo del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 05-2023.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 04-2023, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Como el acta ya ha sido remitida a los WhatsApp yo quisiera solicitar al pleno que nos lean solamente lo que es la parte de acuerdos.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Ya contamos con la presencia del Consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Por intermedio de usted pedir las disculpas del caso y permitirme ingresar a la sesión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

A solicitud del Consejero Diego Alemán se va a dar lectura a los acuerdos que se tomaron en la Sesión Ordinaria N° 04-2023.

Ing. BORIS REGINO BARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO N° 022-2023, se aprobó por unanimidad.

ARTÍCULO PRIMERO. – SOLICÍTESE al Director Regional de Salud Tumbes y al Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, cumplan con alcanzar de manera quincenal al Consejero Delegado del Consejo Regional de Tumbes, el rol o programación del personal médico de los centros de salud del Departamento de Tumbes y del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, respectivamente.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO N° 023-2023, se aprobó por unanimidad.

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHÓRTESE al Ing. Segismundo Cruces Ordínola – Gobernador Regional de Tumbes, cumpla con lo dispuesto en la Ley N° 31419 – Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, bajo responsabilidad funcional.

Est. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

En ese acuerdo voy a solicitar que en ese extremo se realice una reconsideración producto que el Gobierno Regional en las distintas actuaciones de la Contraloría General de la República, ha precisado que ellos aún están en migración a la Ley SERVIR, por tanto, el ámbito de aplicación de la Ley de Idoneidad es de aquellos que están dentro de la Ley SERVIR, por tanto, el acuerdo debería quedar: Exhórtese al Gobernador Regional de Tumbes para que en virtud de sus funciones pueda realizar toda la adecuación de los perfiles de acuerdo a los documentos de gestión (MOF) del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Entonces Consejeros esta observación que está haciendo el Consejero Romario Prescott respecto al Acuerdo de Consejo queda para el tratamiento en Orden del Día.

Continúo con la lectura de los acuerdos:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONSEJO N° 024-2023, se aprobó por unanimidad.

ARTÍCULO PRIMERO. – SOLICITAR al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, informe al Consejo Regional de Tumbes si ha cumplido con el levantamiento de las recomendaciones que ha formulado la Gerencia Regional de Control de Tumbes y el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, a través del Informe de Acción de Oficio Posterior N° 328-2C23-CG/GRTB-AOP “Acción de Oficio Posterior Gobierno Regional de Tumbes – Tumbes – Tumbes Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 004-2022/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) Ejecución de la Obra: “Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saul Garrido Rosillo II-1, Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes – IRI 2560253”, y del Informe de Visita de Control N° 003-2023-OCI/5353-SVC “Recepción de la Obra: Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Contralmirante Villar, Tumbes”, respectivamente, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ACUERDO DE CONSEJO N° 025-2023, se aprobó por unanimidad.

ARTÍCULO PRIMERO. – ESTABLECER que ante situaciones de emergencia presentadas y que impidan al inicio y desarrollo de la Sesión de Consejo Regional convocada para llevarse a cabo de manera presencial, esta se pueda desarrollar de manera virtual, siempre y cuando exista la Declaratoria de Emergencia respectiva.

Ya se mencionó la observación que el Consejero Romario ha formulado, situación que ha quedado para que se trate en la estación Orden del Día, no obstante, con el fin de poder cumplir con el protocolo que establece el Reglamento Interno del Consejo Regional, le solicitaría Consejero Romario que en la estación Pedidos vuelta a reiterarlo.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Bajo ese contexto todavía no se puede aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior. Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

III. INFORMES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que el día domingo conjuntamente con los Consejeros Roberto Ríos y Sammy Cruz, en compañía de técnicos portugueses y nacionales y autoridades de la provincia de Contralmirante Villar tuvimos una reunión, en la cual las autoridades del sector Casitas están impulsando un proyecto de la cosecha de agua, un tema muy importante puesto que si se realizara este

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

proyecto les va a permitir acumular el agua de lluvia que en estos momentos prácticamente se ha perdido en el Océano Pacífico, importante no solo para el desarrollo de la provincia de Contralmirante Villar sino a nivel regional porque hay lugares en Tumbes donde se puede almacenar el agua y posteriormente ser usadas.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En la zona de Peña Blanca hubo una experiencia de hace muchos años donde lograron represar una gran cantidad de agua y cuando ya pasaron los problemas de lluvia les sirvió a los ganaderos de esta zona y algunos agricultores que tuvieron unos cultivos temporales. En tal sentido, hemos estado coordinando con el Consejero Roberto Ríos para ver si con el Consejo Regional emitimos una Ordenanza Regional declarando de necesidad y utilidad pública proyectos de este tipo.

Abog. ROBERTO RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Por otro lado, informo a usted que el suscrito participó en la reunión de trabajo que fuimos invitados para ver el tema sobre la contaminación del río, pero tengo que decirle al pleno que he asistido a muchas reuniones de este tipo y lamentablemente para nuestra región no se ha logrado ningún avance, más bien hemos retrocedido, porque la contaminación ha aumentado; anteriormente nosotros éramos exportadores de banano orgánico, cacao, pero lamentablemente con la alta contaminación del río ya se encuentran restos de metales pesados en los productos lo cual nos está restando lo que es la calidad de exportadores que éramos anteriormente, los niños se están enfermando, se les ha encontrado plomo en la sangre; una reunión más y no se toma una decisión efectiva para controlar o cuanto menos tratar de remediar en algo este problema.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

También le informo a usted que estuve en la parte final acompañando al Consejero Miguel Bustamante que atendió a la señora que había hecho una denuncia, pero según ella manifiesta que no ha realizado la denuncia contra el Gobernador y vino a ratificarse al Consejo Regional donde el Consejero Miguel Bustamante levantó un acta, pero yo creo que eso no inhibe a la Comisión de Fiscalización para que continúe el proceso de investigación y es más yo creo que debemos solicitar al Ministerio Público que se haga un peritaje a la firma de esta señora para ver si efectivamente corresponde o no la firma del documento que ingresó al Consejo Regional y eso lo vamos a tratar en la Comisión de Fiscalización.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para reafirmar lo sucedido ese día de la presencia de la señora en las instalaciones del Consejo, quien se acercó para hacer de conocimiento que se había tomado su nombre para realizar la denuncia al señor Gobernador,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

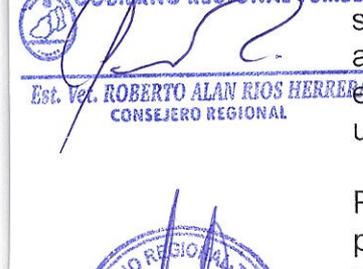
 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

en tal sentido, mi proceder fue tomar su declaración a través de un acta y como ya lo hice mediante un documento hacerlo llegar a la Comisión de Fiscalización para el tratamiento que crean pertinente, mi trabajo solo fue representar al Consejo para recepcionar tal declaración y que prosiga la investigación del caso.

Por otro lado, ya iniciaron las clases a nivel regional y vengo siguiendo un tema complicado porque se trata de niños los que están involucrados aquí como afectados, desde el mes de febrero la directora del colegio C51 presentó un documento donde solicitaba información acerca de un proyecto que se desarrolló en la gestión pasada acerca de esta famosa malla rashell que tengo entendido también se ha hecho en otros centros educativos, el tema que aqueja es que al entregarle al Gobierno Regional a través de mi persona porque esa información se estaba demorando y llego al Consejo Regional para solicitar apoyo y que se entregue tal documentación lo cual yo pude apoyar y se obtuvo que este proyecto esta valorizado en S/ 33 000.00 soles, el proyecto describe muchas cosas, pero dentro de lo real es que solamente se ha cambiado un promedio de 200 metros de malla rashell el mes de diciembre y para los días de enero y febrero estaban totalmente destruidas y los niños están siendo perjudicados con un proyecto que está sobrevalorado, porque con esta información que se le alcanzó a la directora se obtuvo que ese proyecto en el mercado el metro de malla rashell vale 10 soles y lo raro es que este servicio en el sistema del Gobierno Regional aparece a nombre de la señora Mónica Liseth Moran Diaz, pero el que ha ejecutado y estado ahí por versión de la directora es un tal Alemán y no tiene una referencia.

Por mi parte he tratado de decir de manera verbal que se repare este daño, porque un trabajo que no costaría más de S/.5 000.00 soles ha sido valorado en S/.33 000.00 soles, en dos o tres oportunidades se hablado con el señor Purizaca quien ha dado en parte la conformidad para que este servicio sea recepcionado y en la última conversación que tuve con él me dijo haga lo que usted crea señor Consejero que inclusive al tal señor Alemán ya lo tiene diciendo que va a traer la malla de Lima para reponerlo y a la fecha que ya han iniciado las clases los niños están siendo perjudicados y no se ha ejecutado la garantía, entonces por mi recomendación la directora ha presentado un documento al Gobierno Regional con mención a la Comisión de Fiscalización pidiendo de manera urgente que se ejecute la garantía, para que ustedes compañeros y acompañados de mi persona ir a levantar un acta para que se hagan las denuncias administrativas y penales. Hago el pedido a la Comisión de Fiscalización tomar en su agenda cuando pueden ir a fiscalizar para que saquen esa porquería que ha puesto la gestión pasaca y puedan los mismos estudiantes y docentes que con su esfuerzo ya tenían una malla rashell y que la retiraron para poner esta “nueva”, solicito el día



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

para hacer la verificación y puedan retirarlo y pongan su malla viejita que mejores condiciones les daba el año pasado, espero que mi pedido quede como Acuerdo de Consejo para que quede como ejemplo que no se puede traficar de esta manera con los recursos del Estado.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

El día de ayer se han iniciado las clases y también hemos recibido denuncias de muchos colegios, algunos les he pasado a la Comisión respectiva y tengo conocimiento que el Ing. Lenin ya se acercó al Olivera Paredes que tenían problemas con la construcción que no sé cómo ira el proceso que no se ha culminado y no querían entregar las llaves en este caso a los profesores, al director para que puedan llevarse a cabo con normalidad las clases en este colegio.

Abog. ROMARCO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado hay denuncias del colegio Vaquería donde no están completos los docentes y no permiten que se hagan clases, la Comisión de Educación tiene un gran trabajo que hacer, no sé si hoy día se pueden realizar esas visitas y si yo los puedo acompañar me uno también. Lo mismo pasa con estas mallas rashell que habla Miguel Bustamante en el colegio Cesar Vallejo donde he recibido una denuncia, recién se ha hecho el trabajo en noviembre-diciembre y ya no está en adecuadas condiciones y hay que hacer una visita para que se corrija este tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

También hace dos días recibí la denuncia del Tecnológico de Tumbes donde se había llevado un inadecuado proceso de selección de docentes, le pasé a la Comisión de Educación, al compañero Sammy que me está informando que ya han hecho la visita y seguramente van hacer el respectivo informe.

Asimismo, solidarizarme con esta niña que ha fallecido con el terremoto, lo cual lamentamos todos los tumbesinos y sería bueno invitar nuevamente al Jefe de OFREGED para que nos de su informe respecto a los daños causados y cuáles son las medidas de contingencia y de acción rápida que han tenido.

Hemos tenido también el día miércoles una reunión con las diferentes direcciones sobre el tema del ROF donde estuvo el Consejero Miguel Bustamante y nuevamente se llegó a una controversia y no se ha llegado a ninguna conclusión porque ellos siguen pidiendo que se levanten sus observaciones y ahí hay una controversia porque los señores de Desarrollo Institucional ya tienen un ROF aprobado que se ha llevado a una mesa de trabajo con la PCM, pero las direcciones necesitan que se modifique.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Por otro lado, me preocupa el tema de los trabajadores CAS indeterminados del Hospital de Tumbes, hay un problema que no se levantó debidamente la información al Ministerio de Economía, lo cual ellos ahorita no cuentan con presupuesto para que sus pagos sean cancelados de aquí para adelante, sería bueno invitar en una próxima sesión al administrador con el director para que nos digan cómo van los avances porque ellos dicen que ya han elevado un informe al MEF, el director manifestó que había viajado pero no puede quedar ahí nomás porque no hay ningún avance y si hay responsabilidades tiene que sancionarse a los responsables.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Dentro del exordio de mi informe tengo que empezar con que hicimos la visita inopinada al Hospital Regional con el Consejero Sammy, el Consejero Delegado, donde habíamos recibido algunos llamados de que en el área de nutrición y en algunas áreas habían algunas irregularidades, producto de ello dimos un recorrido a las instalaciones y nos encontramos de que en el área de nutrición se vienen entregando frutas y verduras de primera necesidad que en la orden de compra señalan que deben ser de buena calidad, sin embargo, al realizar la fiscalización in situ nos tomamos con la sorpresa de que esta fruta está llegando prácticamente malograda, por eso nos sentamos con la jefa del área de nutrición junto con los contratistas para poder hacerle llegar nuestra malestar y levantar el acta de fiscalización respectiva, asimismo, la jefa del área de nutrición nos pudo informar que esto es algo concurrente que ellos devuelven la fruta y no debería ser así, el contratista junto con su personal calificado deberían ser diligentes al entregar estos productos, dado que son personas que están en una etapa de recuperación y podría llevarse un alimento malogrado y empeorar la salud de ellos mismos. A su vez, le solicitamos al director de que nos pueda entregar el expediente de contratación, la orden de servicio para poder ver cuáles son las especificaciones técnicas y sobre que cláusulas podemos nosotros subsanar estos incidentes.

También nos encontramos con los CAS permanente por Covid donde nos hicieron llegar su malestar, el director del Hospital nos manifestó que había realizado un viaje a la ciudad de Lima para poder ver su presupuesto le encomendamos que ponga todo el apoyo a estas personas que están solicitando los beneficios que les corresponden por Ley, y comparto la opinión del Consejero Boris que se le pueda llamar al pleno para sacar un acuerdo que beneficie a esas personas que día a día dan la vida por sus pacientes.

Aunado a ello, recojo lo manifestado por el Consejero Miguel Bustamante, para comentarle que si hay un documento que ha ingresado, pero a la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Comisión de Infraestructura producto de la malla rashell en ese colegio, yo ya tome las cartas en el asunto y he solicitado al Jefe de Logística que me entregue todo el expediente de contratación, los términos de referencia y se pueda llamar al contratistas a la misma comisión o al pleno y poder tomar las medidas preventivas, correctivas, administrativas y si en este caso conllevaría a penales si no desearía cumplir con la garantía que señala su contrato.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINGES
CONSEJERO REGIONAL

También se ha realizado una visita incipinada al “Servicio Específico de Mantenimiento de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y Adecuación de los Servicios Higiénicos en la Oficina para las Personas con Habilidades Diferentes - OREDIS en la Sede del Gobierno Regional Tumbes, Provincia de Tumbes”, con registro SIAF 707, orden de servicio 430. Esta visita la pude realizar como Presidente de la Comisión de Infraestructura


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO KAI PRESCOTT NUNYA
CONSEJERO REGIONAL

junto con el Consejero Sammy Cruz, el Consejero Delegado Jenrry Risco y con el Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización Roberto Ríos y


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

podimos corroborar las siguientes observaciones, cuando se procedió a preguntar al encargado quien es el dueño de mencionado servicio, este


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

manifestó que la dueña es una señora de nombre Mónica, la misma que señala el Consejero Miguel Bustamante, entonces eso me trae a una


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

susplicacia que algo anda mal en la Región dado que me percate que la orden de servicio difiere con el nombre estipulado en la orden que manifestó quien está encargado del servicio, quiere decir que la orden de servicio tiene otro

nombre y que los trabajadores señalan que la señora Mónica es la dueña, entonces solicito al pleno que hagamos una investigación exhaustiva porque

esto es incorrecto dado que también el Consejero Miguel Bustamante señala el mismo nombre en la institución, asimismo, se pudo visualizar que los

trabajadores no contaban con EPP, se solicitó al encargado del servicio en mención el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR, el cual no

lo tenía, por tanto, para la comisión hasta el momento había una presunción de que este se estaría ejecutando sin el citado seguro, se pudo articular con

el Jefe de Servicios Auxiliares – Sr. Pascual Marchan, en la cual se le pudo manifestar todas las observaciones.

Asimismo, el día de ayer volvimos a visitar el citado servicio para poder ver si el encargado se había olvidado de traer su seguro o si es que no lo tenía,

nos pudimos dar con la sorpresa que a pesar de haber solicitado la paralización producto que un servicio no puede estar ejecutándose sin el

SCTR porque puede haber algún tipo de accidente de trabajo y la Sede en este caso puede ser responsable de mismo, caso contrario a ello estos

señores han hecho caso omiso porque han seguido ejecutando el servicio pese a las recomendaciones y sin el seguro SCTR, producto de ello se ha

levantado una nueva acta con un nuevo informe, el cual el primer ya se ha exhortado al Gobernador Regional para que pueda cumplir con las medidas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CCNSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



correctivas bajo sanción de responsabilidad, aunado a ello, se estará tramitando el segundo informe producto de la segunda visita.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Para informar la visita que tuvimos en el Hospital Regional, ayer por la tarde me llamaron los mismos representantes del área de nutrición, que siguen llegando las frutas y verduras malogradas, prácticamente por una oreja entra por la otra sale las recomendaciones de los Consejeros que estuvieron ahí levantando el acta y a pesar que se le ha pedido toda la información siguen llegando las frutas y verduras en mal estado, entonces este grupo de personas que están haciendo empresa se están burlando prácticamente del Consejo Regional, de los señores que se encuentran ahí hospitalizados y públicamente en esta sesión quiero que la Comisión de Fiscalización ponga mano dura en todo este tema, porque si bien es cierto los señores llegan para una mejor calidad de vida y no pueden darle una fruta o verdura en mal estado.

También el día de ayer estuve en el colegio Bonifaz en el barrio el Progreso, donde hay cierta disconformidad de los padres de familia, pero eso ya lo hemos hablado con el director y en presencia con el Ing. Lenin hemos tenido una reunión para ver de qué manera podemos solucionar esos puntos que son muy críticos y nos pueden llevar a tener algunos problemas con los niños porque hay puertas que colindan con el restaurant la Culebra donde llegan personas a tomar bebidas alcohólicas, yo quiero que quede bien en claro aquí para que ustedes como Consejeros Regionales, la Comisión encargada haga fuerzas para que esto se pueda solucionar.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para poner en conocimiento ante el Pleno del Consejo Regional el expediente administrativo donde se hace una denuncia por presuntos actos de designación ilegal seguidas contra el Director Regional de Salud de Tumbes – Med. Roberto Ramos Meneses, Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – Med. Cesar Palomino Maguiña, Director Regional de Educación de Tumbes – Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo y el Gerente General Regional – CPC. Juan Sinchi Osorio y solicitando medida cautelar de suspensión de cargo y posterior vacancia hasta que se determine la situación jurídica y se realicen los exámenes y pericias a fin de determinar la salud individual del Gobernador Regional, por incidente actitud perturbada en el ejercicio de sus funciones, el mismo que una vez recibida la denuncia criminis de acuerdo a nuestras facultades contempladas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, hemos tomado a bien poner de conocimiento la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CCNSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGANO PARDO VILCEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT MUÑOZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



presente denuncia ante el pleno del Consejo Regional para que en uso de sus facultades y atribuciones se determine el procedimiento correspondiente en el marco de la normativa legal vigente

Para fundamentar legalmente el informe que anteriormente he pedido hago conocer que el Consejo Regional en el marco de sus facultades y atribuciones para el caso en concreto, debe seguir el siguiente procedimiento salvo mejor parecer.

De conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, en el Artículo 16° - Derechos y Obligaciones Funcionales de los Consejeros Regionales, inciso b), prescribe que: Los Consejeros Regionales deben fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional u otros de interés general.

Asimismo, de conformidad con la Ley N° 31433 - Ley que modifica a Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de los Concejos municipales y Consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, en su Artículo 15° inciso k) numeral ii. de la citada norma legal, señala lo siguiente: Solicitar al Gobernador Regional o al Gerente General Regional información sobre temas específicos, con arreglo a sus atribuciones y funciones, con el voto favorable de un tercio del número legal de consejeros. El Gobernador Regional o el Gerente General Regional están obligados, bajo responsabilidad administrativa, a responder el pedido de información en un plazo no mayor de diez días hábiles.

De conformidad con el Artículo 8° del Reglamento Interno del Consejo Regional - Procedimiento para investigar funcionarios o servidores: El Consejo Regional tiene la facultad para solicitar la presencia de cualquier funcionario o servidor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de fiscalizar su actuación y desempeño. El procedimiento de investigación tiene preferencia en la estación Orden del Día y será debatido antes de cualquier otro asunto, en los casos que se presenten por presunta infracción a la Constitución, la Ley y demás normas que regulan la función pública.

En el mismo compendio normativo, en el inciso a) prescribe: La petición de investigación debe ser suscrita por uno o más consejeros y aprobada por la mayoría simple de consejeros asistentes a la sesión.

Es lo que informo a ustedes señores consejeros regionales, no obstante, precisarles que en la sesión de pedido estaré formulando el pedido correspondiente a este tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que el día de ayer nos constituimos al Tecnológico José Abelardo Quiñones, donde hemos estado viendo la denuncia formulada por el señor Edwin Michell Moreno Núñez, en la cual nos fuimos con el Consejero Delegado Jenrry Risco, el Consejero Romario Prescott y el Consejero Roberto Ríos acompañados del Secretario del Consejo Regional y también se le invitó al Director de Educación y a la Gerente de Desarrollo Social, estuvimos viendo todo el tema de la denuncia presentada en caso de adjudicación de plazas en dicho Instituto Superior Tecnológico y ya estaremos informando terminada la investigación de dicho proceso.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

También para informarles que nos hemos reunido con el Director del Hospital para ver el tema del presupuesto CAS de los trabajadores, el cual nos indicó que ya había tenido una reunión previa en el MEF para ver este tema y que estaría haciendo un segundo viaje en el transcurso de la semana para seguir solucionando el tema de los CAS. También nos hemos reunido con los señores trabajadores del Hospital ex CAS que tienen una deuda por vacaciones trucas, lo cual es una preocupación del Director del Hospital y me comunica que también está tomando cartas en el asunto sobre este problema.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Al igual que la institución educativa César Vallejo que se encuentra en el Tablazo tiene problemas con la malla Rachel, también la institución educativa Niños de la Paz en Zarumilla tiene similar problema, esperemos que sea otro proveedor y que no sea la misma, vamos a tener que investigar porque estamos dilucidando con el nombre y con lo que mencionó el encargado del servicio en la inspección realizada en OREDIS, que ese servicio era de un trabajador o de un funcionario del Gobierno Regional y que habían tomado el nombre de la señora para que lo represente y la preocupación porque es una presunta señora que están utilizándola en estos tipos de servicios, hay que indagar más y llegar a una conclusión de este problema que verdaderamente viene aquejando la Sede Regional y que es preocupante.

También indicarles que me he reunido con el Director de la UGEL para el inicio del año escolar, el cual me indicaba que en un 90% las instituciones educativas de la provincia de Zarumilla estaban aptas para el inicio del año escolar y que en un 10% habían problemas, una por el sismo que se citó el día sábado y el otro por las lluvias que es la institución educativa 030 del Asentamiento Humano 28 de Julio, la institución educativa Sol Radiante de Tomás Arizola - Aguas Verdes y la institución educativa en la Palma que se viene suscitando un problema y en Uña de Gato también hay una institución educativa que por el sismo han visto a bien suspender una semana más el inicio del año escolar hasta que se hagan las investigaciones necesarias



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
para determinar si el colegio se encuentra en las condiciones aptas para poder albergar a los niños en dicha institución.

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

II. ORDEN DE DESPACHO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Tenemos el Oficio N° 042-2023 presentado ante el Consejo Regional el día 06 de marzo del 2023, lo suscribe el Jefe de la Oficina de Administración dirigida al Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo, donde indica lo siguiente: Por la presente me dirijo a usted para hacerle llegar el documento de la referencia de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares que en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones de nuestra entidad, sobre la solicitud de información informa que después de una búsqueda exhaustiva nuestra entidad no ha realizado pagos ni expediente de contratación con relación a la nota periodística “Tumbes organizaría Carnaval Internacional el 25 de febrero”, evento promovido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en virtud de su representación mediante Nota de Coordinación N° 02-2023. En ese sentido, se le remite la información requerida para sus acciones y fines pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAIPRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Posteriormente el día 07 de marzo del 2023, con el Oficio N° 44-2023, el Administrador dirige este documento al Consejero Delegado dándole respuesta diciendo lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento la referencia, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares informa después de la búsqueda exhaustiva que no se encuentra información respecto a la atención de requerimiento con relación a la nota periodística “Tumbes organizaría Carnaval Internacional el 25 de febrero”, evento promovido por la Gerencia Regional de Desarrollo social, ce ningún requerimiento de esa naturaleza con fines de informar a su representada.

Asimismo, el día 08 de marzo del 2023, mediante el Informe N° 097-2023 la Gerente Regional de Desarrollo Social, informa al Consejero Regional Jenrry Risco Castillo lo siguiente: A través del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en esta oportunidad trasladar a su despacho la información remitida mediante el Informe N° 073-2023 por la Sub Gerencia de Inclusión Social referente al Carnaval Internacional 2023.

También la Gerente Regional de Desarrollo Social está informando al Consejero Delegado que han hecho una búsqueda de información en relación al evento del Carnaval el 25 de febrero, donde dice que ha encontrado información que solamente se hizo el requerimiento ante el Gerente o el Gobernador Regional, pidiendo que se emita el acto resolutivo aprobando el desarrollo de este Carnaval, pero no fue emitido el mismo y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARUCCI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

más bien está alcanzando aquí declaraciones juradas firmadas por administrados o ciudadanos que hacen el aporte para que se pueda costear el gasto del carnaval y precisa puntualmente que no se ha efectuado pago alguno por parte del Gobierno Regional para cancelar el Carnaval del 25 de febrero .

Asimismo, el día 17 de marzo del 2023 ingresó a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 432-2023, lo suscribe el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, donde indica lo siguiente: Me dirijo a usted para expresarle mis afectuosos saludos y manifestarle que en atención a la coordinación efectuada con su persona se remite los roles de programación de actividades correspondientes al mes de marzo del 2023 de los departamentos y/o servicios asistenciales del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Debería de ir a la Comisión de Desarrollo Social.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación a los documentos que se han dado lectura sobre la documentación que se alcanza justificando que el carnaval no ha sido cancelado por el Gobierno Regional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Yo creo que la Comisión de Presupuesto debe de investigar porque de que no haya habido gastos en el carnaval es algo ilógico, para mí es lamentable que se diga que no hay gasto cuando ha habido orquestas, stands abiertos y al final no ha habido gastos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Por corresponder que pase a la Comisión de Presupuesto y alcance un informe final

IV. PEDIDOS

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Al Procurador ya lo hemos invitado a la Comisión de Infraestructura, pero nos ha enviado documentos donde no puede asistir, que alcance un informe pormenorizado de todas las obras que se encuentran en arbitraje a la Comisión de Infraestructura.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Que el Acuerdo de Consejo N° 023-2023 pase a Orden del Día.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Para terminar con el pedido después de mi informe, pedir que el pleno del Consejo Regional encargue ya ratificando el tema a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción y también pedir que se incorpore el apoyo por su profesión del Consejero Romario Prescott en el tema legal para que apoye a la Comisión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Ya que es la segunda oportunidad que el Consejero Miguel Bustamante manifiesta su disconformidad sobre la malla ranchell, yo creo que la Comisión de Desarrollo Social debe investigar este tema y las conclusiones presentarlas al pleno del Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Estuve en la última reunión del ROF y se puede evidenciar las dos posiciones que ni una ni otra quiere ceder, por un lado, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional muere en sus trece, los directores y funcionarios expresan sus cambios, pero veo que no hay avance. En tal sentido, para que esto no se retrase no sé si podría hacer un pedido al Gobernador Regional que los evalúe y posible cambio porque si no se cede de uno u otro lado nos va a llegar diciembre y no vamos a actualizar el documento.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

No quisiera discrepar con mi amigo Miguel Bustamante, su posición es muy importante, pero lamentablemente como Consejo Regional no podemos acordar sobre cambios de personal, eso ya le corresponde al Gobernador Regional, pero nosotros como Consejo Regional tenemos una posición bien clara mediante un Acuerdo de Consejo Regional, mientras no haya la conformidad por parte de las direcciones regionales y los sectores involucrados, el Consejo Regional no va a aprobar este ROF, es en vano que se estén peleando entre ellos y más bien tienen que llegar a un punto común para que venga ese ROF saneado al Consejo Regional y sea aprobado.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Es el trámite correspondiente con respecto al ROF, nosotros como comisión hemos recogido la posición del Consejo, también se ha planteado en la reunión, entonces la recomendación que nosotros tenemos en acta es que se socialice el ROF, que se llegue a un acuerdo como yo manifestaba el Consejero Alemán y una vez que se llegue a ese acuerdo pase a la Comisión de Presupuesto para luego verlo en Consejo, caso contrario no va a proceder y es la segunda reunión que tienen durante la gestión, la reunión pasada estuvo el Gobernador y en la siguiente ha estado la Vicegobernadora y no se llega a ninguna conclusión hasta el momento.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

V. PROPOSICIONES

No hay.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

VI. ORDEN DEL DIA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AGENDA:

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe del Gerente Regional de Infraestructura – Ing. Lenin Ávila Silva y del Sub Gerente de Obras – Ing. Fleming Dioses Sandoval, sobre lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

- Proyectos a ejecutarse en la Avenida Tumbes de la Provincia y Departamento de Tumbes.
- Que personal que tiene a cargo la administración del Malecón Turístico de Contralmirante Villar – Zorritos.
- Que personal y que actividades administrativas y/o de negocio se encuentran realizando en el interior del Malecón Turístico de Contralmirante Villar – Zorritos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

2. Informe del Director Regional de Salud Tumbes – Med. Roberto Ramos Meneses, sobre las acciones que se vienen adoptando para prevenir y atender las enfermedades endémicas en el Departamento de Tumbes, generadas por el actual periodo lluvioso.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Primer punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Infraestructura – Ing. Lenin Ávila Silva y del Sub Gerente de Obras – Ing. Fleming Dioses Sandoval, sobre lo siguiente:

- **Proyectos a ejecutarse en la Avenida Tumbes de la Provincia y Departamento de Tumbes.**
- **Que personal que tiene a cargo la administración del Malecón Turístico de Contralmirante Villar – Zorritos.**
- **Que personal y que actividades administrativas y/o de negocio se encuentran realizando en el interior del Malecón Turístico de Contralmirante Villar – Zorritos.**



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

El primer pedido de esta agenda que es la invitación a la Gerencia de Infraestructura corresponde a mi persona, lo cual voy a sustentar para encaminar un poco más al Ing. Lenin puesto que en la invitación es a go genérico. El suscrito participó en una reunión que hubo en la Municipalidad de Tumbes donde la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios presentó ante la Municipalidad el drenaje pluvial integral de la ciudad de Tumbes y ahí también tomé conocimiento que la Gerencia de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

viene ejecutando un expediente técnico para tratar el drenaje pluvial de la Avenida Tumbes y creo que algunas calles que llegan a la misma. En este sentido, lo que nosotros quisiéramos que la Gerencia de Infraestructura nos informe si este expediente que se viene desarrollando en la Gerencia que antes mencioné, corresponde también al drenaje pluvial, de ser así se estaría entrando en un doble gasto porque ya la Autoridad para Reconstrucción con Cambios tiene el drenaje integral y además quisiéramos saber si se cuenta con el presupuesto respectivo tanto en el PIA o en el PIM para su ejecución.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RECAÑO LAGO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Después de saludar manifestó:

Abog. ROMANO RAM PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Esto data un poco de años atrás respecto a la aparición de RCC que aparece con un Banco de Proyectos, del cual ni un proyecto sale ningún proyecto entra, todo queda estipulado en un cuadro en donde incluso se definieron unidades ejecutoras y básicamente cada uno de los gobiernos regionales y municipalidades en un punto dado, porque inicialmente lo iban a ejecutar solo los ministerios, cada uno de los gobiernos municipales recibió la unidad ejecutora de diversos proyectos que en realidad tiene un nombre diferente dentro de RCC, pero por practicidad vamos a decir proyectos y dentro de este PIRCC que es el Plan de Integral de Reconstrucción con Cambios está justamente el arreglo de la Avenida Tumbes hasta el Gobierno Regional e incluso llegando hasta al cruce de Andrés Araujo Morán y efectivamente cuando se habla del arreglo de esta avenida entendiéndose de que reconstrucción lo que hace es reparar justamente los daños ocasionados por el fenómeno 2017, se busca elaborar un proyecto que efectivamente contemple las mejoras a todos los daños realizados, la parte de con cambios permite que justamente se puedan hacer algunos aspectos adicionales, todos sabemos que en este tramo los sistemas de agua y alcantarillado ya tenían algún periodo de vida vigente y que necesitaban ser cambiados y por supuesto dentro de las miras del Gobierno Regional esto estaba estipulado.

Sin embargo, el Sector Ministerio de Vivienda por medio del programa de saneamiento de agua para todos le da al municipio local, en ese caso al Municipio Provincial de Tumbes, el financiamiento para proyectos que dentro de otros más contempla justamente en la avenida tumbes algunos arreglos de unos tramos que ya la municipalidad lo ha ejecutado, mientras el municipio no ejecutaba estos cambios nosotros no podíamos aún intervenir en elaborar el expediente técnico de la pavimentación, no vamos a hacer un drenaje pluvial sino básicamente una pavimentación, el municipio ya hizo lo propio como es noticia que todos conocemos y no solo en la Avenida Tumbes sino también en otros sectores y después del municipio se entiende que podíamos ingresar, hacer el expediente técnico, hacer la carpeta de financiamiento, aprobada ésta el recurso está asegurado porque es parte del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, pero viene un segundo punto



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO VAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

que traba en cierta medida nuestra participación y es lo que acaba de mencionar el Consejero, que justamente ya se ha puesto en conocimiento de la sociedad tumbesina, la empresa consultora que va a realizar los estudios de drenaje pluvial que son integrales, pero que entre otras cosas toma la avenida tumbes como seguramente uno de los principales sectores por donde va a drenar las aguas superficiales, siendo así y conociendo de que el plazo de ejecución para este proyecto de drenaje son 15 meses mínimo y que sinceramente con la experiencia de algunos años y otros proyectos, no creo que demoren solo los 15 meses podrían ser 20 lo cual significa un par de años, nos impide a nosotros una vez más tener que elaborar el expediente porque el drenaje pluvial cuando se diseñe no sabemos si va a ser canalizado lateralmente, solo por cunetas como todos conocemos, si va a ser canalizado por drenes con filtros, si va a ser canalizado por la parte central, si va a ser una vía canal, no sabemos que puedan finalmente diseñar en base a la información técnica.

Es por ello, que hemos visitado junto con el Gobernador en la ciudad capital a RCC para tomar de alguna manera decisiones al respecto, porque en algún momento incluso se nos derivó el año pasado un documento al Gobierno Regional indicándonos si continuábamos o no con este proyecto, nosotros indicamos que sí continuamos porque es de interés obviamente de toda la población y más aún después de saber que el proyecto de la municipalidad no contemplaba la pavimentación, es decir, todo iba a quedar en tierra, entonces la necesidad de ejecutar este proyecto es real, nosotros en este momento hemos tenido una nueva participación con RCC a fin de determinar acciones técnicas que nos permitan también avanzar, estamos elaborando términos de referencias para contratar una consultoría que nos permita este diseño integral porque recuerden que es la Avenida Tumbes hasta el cruce de Andrés Araujo Morán y tendríamos la oportunidad de poder hacer un cambio no solo como pavimentación sino también arquitectónico que es lo que permite a RCC y esto dicho por los propios funcionarios en la última reunión que estuvimos en la capital junto con el Sub Gerente de Obras aquí presente.

Dicho esto, lo que nos han pedido es que trabajemos de la mano con los consultores del drenaje pluvial, ellos seguramente en los primeros inicios de algunos meses que les va a tomar los estudios básicos van a poder determinar para qué pendientes tendría que ir el flujo del agua, para la derecha o para la izquierda, es decir, tanto para el Malecón o para la Avenida Mayor Novoa, 24 de junio, etc. A partir de que tengamos este tipo de información nosotros podemos diseñar un estudio final paralelo y que nos permite ejecutar obviamente en conjunto, esa es una opción, les voy a poner un ejemplo, la Avenida Arica que es uno de los proyectos que esta semana se dio la Buena Pro para la ejecución, el famoso vía canal que contempla no



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO FARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAFFRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

solo el tramo donde la municipalidad ha intervenido sino también toda la reconstrucción de la Avenida Arica con pavimento y otros tramos más, allí tuvimos que tomar información básica del drenaje pluvial para que podamos diseñar y sanear y llegar a conclusiones desde hacia dónde debe ir las pendientes de la Avenida Arica, lo pudimos hacer en esta oportunidad y creo que en esta segunda oportunidad lo podremos hacer una vez más, pero en este caso lo tenemos que hacer con la consultora ya ganadora, ellos una vez que hagan los estudios básicos haremos un trabajo de socialización para que determinen y podamos nosotros hacer nuestro expediente y de repente como primera opción diseñar dentro de nuestro proyecto la parte del drenaje para que no exista esa duplicidad y ellos tendrían que diseñar todas las calles restantes, pero ya en el proyecto que el Gobierno Regional ejecutaría quedaría el diseño del drenaje pluvial obviamente con la misma visión que lo tendría que realizar la consultoría integral, pero no descartamos una segunda opción que obviamente se tiene que socializar todavía con el señor Gobernador a quien le ha hecho saber, pero por supuesto no se ha tomado aún una decisión técnica política y es que efectivamente si se va a diseñar de manera integral y cuando hay duplicidad de proyectos manda el mayor, sea el drenaje pluvial el que tome a cargo el diseño de la Avenida Tumbes y lo incorpore como una meta más y sean ellos los que finalmente ejecuten esta carretera, desistiendo nosotros de la ejecución de este proyecto, esa es una segunda opción, pero tomar una u otra decisión corresponde a decisiones técnicas políticas que las tendremos a partir de la información básica que recopile el consultor que ya ha sido contratado y a partir de esa información que seguro va a ser en algunos meses más podremos tomar una decisión final.

Mientras tanto hemos propuesto algo como Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Dirección de Transportes, el hacer un mantenimiento periódico rutinario mecanizado que significa con maquinaria, porque mínimamente haríamos una base, una sub base y le colocaríamos asfalto, pero esto como un proyecto de una IOARR porque no podemos hacer en realidad un proyecto definitivo, o sea una inversión pública sabiendo que va a haber otra por parte del Gobierno y hasta una tercera por parte de Soluciones Integrales, entonces un mantenimiento obviamente de carácter temporal y cuando decimos temporal no significa que debe durar solo unos cuantos meses, significa que de acuerdo a la garantía de lo que indica la IOARR mínimo debe durar el año y en su defecto mínimo 2 años hasta que venga el proyecto integral, algunos lo podrían tomar de repente como un gasto innecesario porque luego se tendría que romper todo, yo lo entiendo y es una visión que algunos tendrán, pero nosotros de alguna manera técnica también lo visionamos de que tenemos que invertir, por supuesto no haríamos esa inversión a lo largo de todo el tramo que le indico, lo haríamos solamente desde el puente hasta la esquina de la Toyota que es



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **RODOLFO RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIQUEL BUSTAMANTE FARJAN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



la zona crítica, de lado y lado de la calzada ya que son dos lados que tiene esta avenida y de esta manera darle solución, el expediente técnico para este proyecto ya lo tenemos elaborado por parte de la Dirección de Transportes, ya estamos haciendo la tramitación interna administrativa para que se otorgue los recursos y se transfiera a Transporte, recuerden que esta Dirección pertenece a la GRI y por supuesto la función básicamente está en las competencias de la Dirección de Transporte quien ejerce justamente este tipo de trabajos rutinario periódicos, nosotros como GRI tenemos capacidad técnica operativa, pero recuerden que en este presente año ya empezamos y estamos a punto de colgar la licitación del Efraín Arcaya, un proyecto que supera los 40 millones, ya tenemos la Buena Pro de la vía canal, tenemos Inmaculada por consiguiente, entonces vamos a tener todo nuestro personal y toda nuestra capacidad operativa dentro de esto y aún no he mencionado el Hospital que ya se le está haciendo entrega de los adelantos, entiendo que los adelantos ya están en el área administrativa, seguramente esta misma semana se hace el embolso y otorgado los adelantos empezará la ejecución. Entonces, toda nuestra capacidad operativa va a estar asociada a estos trabajos y no es menos importante, pero ya que la Dirección de Transporte sí hace ese tipo de trabajos hemos creído conveniente que ellos hagan este mantenimiento periódico rutinario que por supuesto ya tenemos informes tanto de la OPMI, de la Unidad Formuladora, informes de la Sub Gerencia de Obras, y ya nosotros elevaríamos esto a Gerencia y a Presupuesto para que le otorguen el recurso y ellos puedan realizarlo.

En resumen es ello, vamos a hacer una IOARR temporal para solucionar el problema que existe en este momento, vamos a esperar los estudios básicos del estudio integral que va a ser la consultora ya contratada y presentada aquí en la ciudad de Tumbes y de acuerdo a ello se tomará una de las dos decisiones, o nosotros hacemos el concepto completo de la pavimentación, arquitectura y drenaje de la Avenida Tumbes con la visión integral o en su defecto otorgamos la unidad ejecutora para que el proyecto integral haga todo, un ejemplo de ello es cuando las dos defensas ribereñas que tenía el Gobierno Regional tuvieron que ser finalmente anulados los contratos porque el proyecto integral de defensas que tiene a lo largo de todo el río Tumbes, en este caso también soluciones integrales, es mucho más grande y no puede haber duplicidad, estas decisiones en su momento las haremos saber al Consejo por supuesto, pero por ahora estamos manejando a ese nivel la información.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Para agradecerle Ing. Lenin la información que nos ha brindado porque usted ha mencionado también el caso de las defensas ribereñas y muchas veces este tipo de duplicidad de trabajos conllevan a que la entidad sea la perjudicada, entonces como usted lo ha manifestado claramente, yo creo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAFAEL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



que no habría ninguna pregunta al respecto puesto que ustedes en una coordinación con la unidad ejecutora de Autoridad para Reconstrucción con Cambios tendrían que ver quién es el que va a hacer el trabajo definitivo y eso está totalmente claro, lo único que sí recomendarle a la entidad que va a realizar este trabajo, que para el drenaje pluvial de Tumbes lo que hay que tener en cuenta son los drenes principales que tenemos en nuestra región que son los que realmente se llevan el agua al mar, tenemos dren San José, dren Salamanca, Tropezón, Puerto Rico, si nosotros mantenemos la limpieza de estos drenes vamos a evacuar las aguas rapidísimo, eso es lo que sucede en la margen izquierda, que tenemos totalmente colmatados los drenes y demora el río en bajar, el río se represa y causa los daños que ya nosotros conocemos, felicitarlo por su exposición y ojalá que se termine y se llegue a una decisión inteligente que realmente beneficie a la población de Tumbes, lo manifestado por usted de los trabajos provisionales yo creo que sí son necesarios y la población lo necesita.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

El proyecto se ve muy bonito en palabras, pero me preocupa porque usted está hablando de una IOARR y tenemos la Mayor Novoa que todos los días viene desbarrancando tierra para la Avenida Tumbes, la Avenida Bolívar. Por otro lado, la Mayor Novoa no sé si usted escucha La Hechicera, todos los días le dan duro al Gobierno Regional que tenemos una piscina ahí cada vez que llueve, yo quisiera que nos dé un alcance de cómo van esos avances porque eso se empezó a ejecutar justo antes de que empiecen las lluvias, en La Hechicera inclusive a usted también hablan un montón de comentarios, yo quisiera que pongamos el pecho por Tumbes ingeniero, hay muchas obras abandonadas, el Malecón de Zorritos después de cuántos años se ha terminado, hay obras grandes como el Efraín Arcaya, Inmaculada que usted lo ha mencionado que se vienen, el Hospital que ya se concesionó a unos chinos, esperemos que esta evaluación por el bien de Tumbes haya sido buena y que no tengamos problemas luego en su construcción, pongamos como ejemplo el Tecnológico que lo ha ejecutado una empresa que no es de acá y cómo ellos lo han podido ejecutar de una manera tan elegante, tan dinámica y dentro de los procesos establecidos y una obra que vale la pena ver cada vez que pasamos por ahí, hay que tomar en cuenta eso ingeniero y estas obras que se van a venir que son de impacto tratar de que los comités hagan lo mejor y yo sí estoy preocupado por estas avenidas que le he mencionado, Jorge Herrera y la Avenida Mayor Novoa la que baja de Chanchini, quisiera que nos dé el alcance de cómo van estas dos obras.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Pese a que no es uno de los puntos, pero en aras a la transparencia de igual forma estamos en la capacidad de poder informarle, esa es una obra que en efecto desde el año pasado se convocaron y que por un tema de presupuesto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO ALDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAFAEL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Se tuvo que esperar obviamente la continuidad de recursos para poder firmar contrato y el inicio de la ejecución, todos sabemos que en diciembre se cortan los recursos, pero aquellos que quedan ya con contrato en concurso los recursos regresan, entonces cuando ha pasado los días en los que la continuidad de recursos se ha dado, por supuesto hemos tenido el inconveniente de la lluvia que es un hecho natural que ha conllevado a aniegos y demás. Dentro de la estructura del proyecto del presupuesto existe obviamente horas de bombeo para que la empresa pueda darle solución terminada a la lluvia y pueda continuar los trabajos, en buena hora ya no está lloviendo y con eso se ha podido empezar a trabajar el bombeo y demás, pero además cuando ha sucedido la lluvia a existe también hechos naturales que cambian un poco la realidad de la zona, la capa freática, el nivel de las aguas subterráneas empiezan a elevarse en conjunto y esto obligado a que tengamos que reformular el expediente en cuanto al diseño del pavimento porque obviamente el proyectista hizo un diseño dado de repente al estudio de suelos que en ese momento lo concibió, pero posterior a ello hay que reevaluar y como todo buscar hacer lo mejor, las respuestas ya fueron dadas por el Área de Estudios, el Área de la Sub Gerencia de Obras también ha hecho lo propio y se ha notificado al contratista para que pueda ser el reinicio de la ejecución, como es una obra con un solo contrato efectivamente está en dos tramos distintos, pero el contrato es uno solo, por el o la paralización.

Yo sí comparto que la avenida que baja en este caso de la Chanchini, la Mayor Novoa, podría tener incluso hasta un avance porque no tiene el mismo problema que tiene la Jorge Herrera pero a veces las normas algunas cosas nos impiden, el contratista dice yo tengo un solo contrato y tengo un solo inicio y una sola paralización, no puedo hacer paralización parcial de una calle y otra si avanzarla, son cosas que a veces no se terminan de entender porque las normas nacionales nos encajonan en ello, la Ley de Contrataciones del Estado a veces no nos permite tener esas herramientas que nos permitan fundamentar a nosotros hacer este tipo de acciones porque si no tranquilamente hubiésemos avanzado la Mayor Novoa y solo hubiésemos dejado la Jorge Herrera al final para darle la solución técnica del cambio que le menciono, pero finalmente lo que sí nos informa nuestro Sub Gerente es que ya se le notificó al contratista para que en los próximos días empiece la ejecución, esperemos que el mal tiempo de la lluvia no cause efecto y obviamente se pueda continuar hasta la culminación cuyo presupuesto está totalmente asegurado. Hago un paréntesis para no dejar por alto lo que mencionó nuestro Consejero Alemán, el perjuicio al Estado que podría ocasionar una obra de RCC, tanto la liquidación, mayores metros, adicionales, etc, no pueden ser pagados con recursos del Gobierno Regional, necesaria y obligatoriamente tenemos que armar carpetas de financiamiento, elevarlas a Reconstrucción con Cambios y una vez que ellos los aprueban lo pasan a Ministerio de Economía y Finanzas y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO FARRERO VINCIG
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO ALAN PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



El Ministerio nos da los recursos para poder pagarlos, esto significa que las defensas ribereñas que los contratos se tuvieron que anular tienen obviamente liquidaciones por pagar, pero que no las paga con el erario del Gobierno Regional sino que tenemos que esperar que RCC nos otorgue esos recursos por medio del MEF para poder pagarla, no vamos a hacerlo nosotros con recursos porque la Ley no lo permite, aun cuando quisiéramos evitar mayor controversia la Ley no permite coger los recursos del Gobierno Regional para poder pagar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Finalmente, los perjuicios económicos los paga el Estado que somos todos ingeniero, no es el Gobierno Regional sino todo el Perú, todos los que compramos cuando menos un diario en el kiosco de la esquina, ahí estamos pagando nuestros impuestos y esos perjuicios podrían servir para otra cosa que beneficie a la población, eso es lo que se quiere llegar a evitar, no es al Gobierno Regional sino al Estado que somos todos.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Comparto totalmente y eso lo hemos discutido en RCC porque curiosamente los dos proyectos son de RCC, hizo los dos proyectos de defensa ribereña y los traslada al Gobierno Regional para su ejecución y luego RCC hace Soluciones Integrales y hacen un diseño de una obra mucho más ambiciosa, pero ellos mismos crean la duplicidad y al haber la duplicidad nosotros teníamos que tomar decisiones y llega la consultora que estaba contratada para la ejecución y fue bastante clara, cualquier obra que ellos encuentren en el río lo iban a demoler porque iban a imponer la obra más grande, finalmente el perjuicio al Estado creado por RCC iba a ser más grande porque de repente nosotros por cumplir una cartera de proyectos ejecutábamos las dos defensas ribereñas, pero RCC mismo la iba a demoler, o sea el mismo construía y el mismo demolía, hemos buscado reducir totalmente los daños y el perjuicio que sí se genera al Estado y yo comparto con usted, no lo generamos nosotros como Gobierno Regional son responsabilidades externas, pero finalmente hemos buscado reducirlas, hubiese sido peor tener que ejecutar todo y que lo demuelan y ahí sí hablaríamos de responsabilidades por falta de una capacidad técnica.

El siguiente punto es el Malecón, en este caso de Contralmirante Villar que es un Malecón regional, no es solo un Malecón para la provincia de Contralmirante Villar pese a que está ubicado ahí y lo decimos con mucha alegría y como algo propio porque cuando se concibió se hizo pensando en que las playas en ese caso de Zorritos son uno de los pocos sectores que quedan con espacios públicos para los bañistas, porque normalmente si vemos toda la costa está llena de inversión privada muy al margen de los problemas de la SBN que serán seguramente motivo de otro diálogo y otras

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO FARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI HESCOTT NUNES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



competencias, pero ese es uno de los pocos espacios públicos y ya se mencionó aquí que es una obra que ten a muchos años y que en buena hora por decisiones técnicas políticas se culminó, pero ahí viene luego la diferencia entre una obra y otra, la famosa casuística, yo puedo terminar un colegio y de alguna manera inmediatamente entregarle o simplemente cerrarlo y poner un guardián y no hay mayor inconveniente, pero cuando tengo una obra que es abierta y utilizada por toda la población y más aún ésta contempla aspectos como piletas ornamentales y demás, necesita una operación, mientras la obra se liquida que ya la empresa contratista ha presentado la misma y mientras se transfiere después de la liquidación, no podemos sinceramente cometer el error de dejarlo como un elefante blanco sin utilización, seguramente seríamos más criticados por dejarlos sin funcionamiento, sin nadie que haga limpieza, que haga seguridad, sin nadie que opere no solo en el encendido y apagado de bomba sino en el mantenimiento constante, yo estuve un domingo presente cuando en una de las piletas, la primera al costado de la marina, como son piscinas abiertas muchas veces la mala práctica de algunos ciudadanos tiran algunas bolsas y la bomba de succión de retorno absorbe una bolsa y el automático de la bomba hace que ésta se apague y la pileta deja de funcionar.

Entonces, no solo es encenderlo y apagarlo, sino es tener personal para que haga inmediatamente reparación y operación, hicieron el mantenimiento, una vez más conectaron todo el sistema y encendieron la bomba, si no tuviéramos todo este personal allí efectivamente sería una obra que no daría mayor beneficio, yo entiendo que las formalidades son casuísticas atípicas, nos ha tocado repetir esta palabra atípica creo que desde la aparición del Covid, es un poco atípico porque efectivamente hay personal que ya se le ha puesto a trabajar para que de alguna manera haga esta operación. pero todos entendemos que es personal que tiene que operar mediante los servicios de terceros, porque ellos no podrían estar básicamente en una planilla o ser contratados como tal para funciones como lo hacen muchas veces personal aquí que se le contrata para una supervisión y tiene un contrato por ser personal muchas veces obrero, algunos son técnicos y necesitamos a alguien que pueda dirigir un poco más desde el ámbito administrativo en cuanto a funcionamiento que dirigir de repente técnicamente, porque la parte técnica los operadores son los que lo hacen y es ahí en donde se le da paso a que el señor Eras sea una persona que esté dirigiendo, yo escuchado en muchas oportunidades diversos nombres, se le ha puesto de administrador, coordinador, etc, en realidad ninguno de esos nombres es el correcto, básicamente es la persona que está a cargo de poder dirigir todo el grupo humano que ha sido contratado en este sector.

Efectivamente, el documento del cuadro del analítico que se elabora de aquí a diciembre porque buscamos asegurar un recurso y que implica la limpieza,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGIJO PARRA VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. V.L. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

mantenimiento, funcionamiento, pago de servicios de agua, de luz, de los trabajadores propiamente dicho, etc, ya saben que las piletas como cualquier piscina requiere ciertos mantenimientos e insumos, entonces todo esto está contemplado en un analítico que ha sido derivado al área de presupuesto para que puedan otorgarnos este recurso y poder con sinceridad formalizar a los trabajadores que ahí están, yo creo que no podemos venir a mentirosos y sería para mí un grave error venir a mentirle al Consejo, en decirles que ellos ya tienen una orden de servicio como tal, pero por supuesto la orden de servicio que se les va a dar es una orden de servicio no por un mes sino ya estaríamos en una falta de alguien que ya trabajó y que no se le va a volver a contratar, se le va a contratar por una orden de servicio, recuerden que hasta 8 UIT se puede contratar a una persona con una orden de servicio, entonces no sé si a la misma persona se le contrataría las 8 UIT de aquí hasta diciembre o al menos por su salario lo que corresponda, pero si le vamos a dar una continuidad sin que esto implique luego tener que darle beneficios laborales para que pueda una vez más venir los fantasmas de los nombramientos y demás, pero si le vamos a dar una cobertura mínima de tres meses con lo cual vamos a pagarle el mes que ya han trabajado y luego haríamos una rotación con otro personal para que tenga oportunidad más de una persona especialmente de Contralmirante Villar, esto ya ha sido derivado a presupuesto, nos otorga los recursos y lo pasamos por medio de administración a abastecimiento quien otorga por una parte las órdenes de servicio y por otra parte las órdenes de compra para todo lo que es insumos, eso es lo que tenemos en el malecón en este caso y por supuesto con una visión solo hasta diciembre, si es que nosotros hasta antes de diciembre hemos logrado la transferencia, cortamos todo esto porque obviamente ya le correspondería al Municipio de Contaminante Villar asumir la responsabilidad de lo que significa básicamente la operación y mantenimiento.

En cuanto a los stands la Gerencia Regional de Infraestructura ejecuta y finalmente atípicamente en este caso hace la operación, pero esa operación es básicamente del tema infraestructura, nosotros no participamos dentro de lo que significa alquileres o aspectos como éstos porque requieren seguramente otro tipo de formalidades, el TUPA entre ellos y en todo caso eximo de que el área de infraestructura tenga conocimiento, seguramente alguna otra área habrá que hacer la consulta y está participando bajo alguna metodología legal para poder darle parte a aquellos que hoy están utilizando ciertos ambientes que no son por cierto los ambientes principales sino los exteriores nada más, pero nosotros como infraestructura no manejamos esa parte, manejamos todo lo que es netamente infraestructura y atípicamente la parte de operación temporal hasta que se transfiera la obra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Felicitarlo primero por la capacidad de elocuencia que e permte dar a conocer de manera clara todo el trabajo que viene desarrollando en la oficina, pero mi pregunta va por lo que ya escuchó anteriormente sobre el tema de las mallas rashell, conoce a la señora María Lisseth Moran Díaz y estos servicios que se han dado y en todo caso que tratamiento le va a dar a este pedido que probablemente saldría en esta sesión, debido que probablemente usted conoce el caso porque también trabajé en la gestión pasada.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Para pedirle al Consejero Miguel Bustamante ir en orden ya que ahorita está exponiendo el ingeniero Lenin sobre e malecón. Como es de conocimiento se están suscitando algunos problemas en el malecón, la naturaleza ha desnudado prácticamente las deficiencias y que atravesado por varios gobiernos en temas de no poder tener una fluidez del agua en el malecón, se estanca todo y más que nada agradecerle porque algo muy claro ha dicho, si no hubiesen estado esas personas trabajando ese malecón hubiese quedado totalmente destruido, pero también quiero enmarcarme en el tema que esos trabajadores están ahí laborando y ahorita ya se van por el mes y medio y no reciben su pago y hasta donde tengo entendido en presupuesto no se está hablando del pago de los trabajadores del malecón, me preocupa mucho porque todos los días recibo quejas de los trabajadores, y prácticamente el Gobierno Regional nc es primera vez, ya varias veces cue ha pasado por esto el malecón y han quedado personas sin pagar, a los 3-6 meses le pagan y a veces se quedan sin pagar al personal y como Consejero de esa provincia me preocupa que prácticamente estén haciendo trabajar a mi gente y no le den el pago correspondiente porque todo el día a día con esta situación que estamos están esperando su pago para poder llevar su canasta familiar.

Por lo otro, me alegra recibir la noticia de que ya se está trabajando una IOARR para el trabajo de la Avenida Tumbes porque los amigos transportistas tienen tantos problemas ahí, han sufrido varios accidentes por el tema de las lluvias y que se esté trabajando en el mejoramiento con un recapeo, tener en cuenta ingeniero que ese recapeo ya se ha dado en gobiernos pasados y a veces por temporada de lluvias la solución queda peor, entonces ingeniero quisiera que me responda cuánto personal está trabajando en el malecón de Zorritos desde el 12 de febrero que ya van a cumplir el mes y medio y cuándo ellos van a percibir porque si bien es cierto viene usted y nos dice que ya está en presupuesto, pero en presupuesto se han hecho las consultas y no se menciona nada del pago de nuestros amigos de Contralmirante Villar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGIDO BARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAU PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo me siento también parte de la provincia, mi madre es de Casitas siempre lo menciono, tengo una vivienda que por lo pronto se la he prestado a Fiscalía que está en Zorritos y también paseo por todo el malecón con mis hijos. Existe un aproximado de 50 trabajadores entre guardiares, limpieza operadores, etc, el analítico básicamente es una generalidad, pero luego la práctica de contratación ya es otra, no necesariamente si aquí dice 100 en el acto se contratan los 100, podría contratarse menos, pero está coberturado y si presupuesto indica aún no saber es porque obviamente primero se pasa el documento, pero también a veces existe la necesidad de socializar y yo hago un paréntesis ahí, existe muchas veces funcionarios que de repente desde un escritorio algunos números lo ven muy fríos o lo ven de repente como algo no necesario, pero siempre la invitación de parte de la GRI es de salir a campo, de compartir un momento, yo en más de una oportunidad he podido salir de noche especialmente que es donde más acude la gente al malecón, estar allí e incluso interactuar con la población, de igual forma nosotros haremos lo propio con la Oficina de Presupuesto para que ellos puedan entender que es necesario no correr el riesgo o cometer el error de tener un elefante blanco que no opera y que más bien a la postre significaría que se roben todos los equipos nuevamente como lo hicieron en alguna oportunidad, que todo se malogre y finalmente sería peor el daño, yo soy optimista y creo que dadas las explicaciones a la Oficina de Presupuesto ellos van a darlo además que es un compromiso del Gobernador, pero igual por respeto siempre a los profesionales hay que socializarlo y ellos van a dar los recursos que correspondan para que pueda efectivamente asegurarse el pago y yo le aseguro que a todos los trabajadores se les va a pagar, es verdad que tenemos un mes de atraso con los trabajadores, mientras se formalizaba toda la documentación que no ha estado en realidad sin elaborarse solo que como no es natural que nosotros mismos hagamos ese tipo de operación, hicimos un nuevo cuadro, el ingeniero lo hizo revisar, se volvió a hacer una modificación y hoy hemos tenido el más aproximado a la realidad del uso constante, porque en el uso constante es que salen las necesidades de que cosa se requiere o no y recogiendo un poco esas necesidades es que se ha culminado el analítico y ya lo hemos pasado a presupuesto para que ellos puedan darnos el recurso y administración por medio de abastecimiento dar las ordenes de servicio y las ordenes de compra para todo lo que se requiera y el pago se le va hacer llegar a cada ciudadano.

El aniego que se produjo fue tema de critica en este caso de medios de comunicación, no es porque el malecón como tal no tenga un drenaje pluvial, lo tiene y para capacidad del malecón, pero si ustedes se dan cuenta es un lugar cerrado porque frente tenemos viviendas y la panamericana no tiene drenaje pluvial, no tiene cunetas en este lado, entonces toda el agua que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAMÍREZ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

baja del propio cerro detrás del Banco de la Nación queda finalmente como aniego y el malecón no tiene una diferencia de altura considerable con la panamericana, estamos hablando casi de la misma altura, es por eso que todo el agua quedó estancada, entonces no era verdad que el drenaje puvial del malecón no funcionó, lo que pasa es que así como todo Tumbes se inundó, el malecón también se inundó, pero finalmente el trabajo de las personas que están allí permitió hacer algo rápidamente para liberarlo, aún así nosotros hemos hecho una visita para tomar conocimiento del caso y poder proponer a Provias, o ellos lo hacen por vía nacional o nos dan alguna facultad para ejecutar una cuneta que permita en un próximo evento mediante un acto de resiliencia poder superar, porque si no cada fenómeno de lluvia vamos a tener los mismos aniegos y son cosas que se ven ahora porque obviamente antes de ello no funcionaba.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Para discrepar un poco con la opinión del ingeniero, esos aniegos se ven todo el tiempo en lluvias en Contralmirante Villar, si bien es cierto el drenaje en la panamericana siempre está tapado por una falta de mantenimiento, pero en el malecón se ve un drenaje que no va para ningún lado y le voy a hacer llegar fotografías donde prácticamente es una piscina, no hay inclinación, no va para ningún lado, no tiene salidas, no sé si usted lo va a considerar más adelante en un tipo de proyecto, una IOARR porque mencionó cuando tuvimos una conversación para mejoras del malecón, la naturaleza desnuda esas fallencias que ha habido anteriormente en otros gobiernos y ahora se está mostrando. Asimismo, con el encargado tuve una conversación, me menciona prácticamente 74 personas que están laborando en el malecón de Contralmirante Villar entonces yo le hago un pedido que le dé seguimiento y no sé si también podemos llamar al de presupuesto para que vea esa situación porque es preocupante lo que está pasando ahí si sacamos cálculos de cuánto estamos hablando más o menos y si va a poder el Gobierno Regional mantener este pago en un año.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El monto que asegura hasta fin de año tiene cobertura total, trabajadores, insumos, pago de agua, de luz, y de todo es de S/1 000 200, yo creo que para el Gobierno Regional no es un monto inalcanzable, lo que seguramente a presupuesto le preocupa es que no es típico que hagamos operación, entonces ellos tienen que ver cómo obtener ese recurso, ellos tienen dudas de manera legal como colocan ese costo, algo que seguramente van a resolver y finalmente van a dar solución a este problema.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Todos los que hemos trabajado en el manejo de alguna obra conocemos que los proyectos de inversión tienen la pre inversión, la inversión y el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

mantenimiento, supongo yo que para el pago de este personal que se ha contratado en un número de 74 más el administrador de acuerdo a los informes dados por el mal llamado administrador como dijo usted antes, deben estar por lo que es el mantenimiento de la obra, muchas veces nosotros hemos visto que consideramos la pre inversión, la inversión, pero no consideramos el mantenimiento en los proyectos, se ha considerado ya el mantenimiento y de eso va a salir el pago para estos trabajadores, porque de no ser así estaríamos entrando en lo que se llama malversación de fondos, de dónde vamos a sacar el presupuesto para cancelar a estos trabajadores que no es un número pequeño, si no se ha considerado en lo que es mantenimiento yo creo que presupuesto difícilmente les va a dar la luz verde para el pago de esa gente porque nadie quiere involucrarse en problemas administrativos, civiles o penales a futuro.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Dos aspectos, el Gobierno Regional ejecuta proyectos de inversión pública y del presupuesto que llega todos los años el 20% es separado para justamente mantenimiento de infraestructura de aquella que el Gobierno Regional tiene, en este caso nosotros somos la unidad ejecutora de este proyecto, pero recordemos un poco la historia, este es un proyecto cuya unidad formuladora es la Municipalidad de Contaminante Villar y en el documento que se elabora este proyecto muy al margen para ya no repetir de repente todos los nefastos que nos dejó en el camino la no ejecución y los millones presuntamente malversados, indica que una vez que se termina la ejecución, la operación y mantenimiento lo tiene que hacer el municipio. la pregunta es a partir de cuándo, es allí donde se tiene que tomar decisiones, a partir de que le transfieres el proyecto, pero nosotros no podemos aún transferir hasta que no lo liquidemos y esa es la etapa en la que estamos y una liquidación de un proyecto que tiene sobre el mismo tres o cuatro ejecuciones créame no es tan simple, si fuera solo la liquidación del último tramo es más práctico, yo lo hago creo que con nuestros colegas en 15 días, pero en realidad aquí estamos recopilando información de todo el proyecto porque es la liquidación de todo el proyecto y finalmente todo en conjunto va a pasar al municipio, significa que nosotros tenemos un 20% para mantenimiento, deberíamos tener todos los años del 20% de mantenimiento para esta obra, podríamos tenerlo, pero en este caso como va a pasar al municipio es el que va a tener que tener recursos o como siempre hemos manifestado otorgarlo y hacer una alianza con la inversión privada, pero mientras esto se da no es malversación y la norma no nos impide poder tomar de ese 20% de lo que es mantenimiento para poder darle la operación hasta que hagamos la transferencia, después de transferir el proyecto ya no podemos nosotros seguir operando y poniendo recursos, allí sí estaríamos incurriendo en una malversación, pero mientras se liquida y está en nuestras manos no podemos dejarlo como un eufante blanco.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Por eso le hacía la salvedad que para poder pagar a esta gente ustedes tienen que tomarlo como parte de mantenimiento, porque si no lo toman como mantenimiento ahí sí van a tener problemas.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Consejero Delegado por su intermedio solicitar permiso por motivo de fuerza mayor para poder retirarme.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Muy bien.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Para poder darle respuesta al Consejero. Todo lo que es servicios en realidad es abastecimiento que maneja bienes y servicios, nosotros manejamos proyectos de inversión pública e IOARR, pero por un aspecto técnico en realidad todos sabemos que en abastecimiento no existen ingenieros que elaboren expedientes o en su defecto hagan la evaluación posterior a la ejecución de estos trabajos para dar la conformidad y eso aquí y en los municipios sucede lo mismo, hace que siempre la Gerencia de Infraestructura termine participando en elaborar los expedientitos y finalmente en dar la conformidad, es ahí nuestra participación la cual pese a no estar tipificada como tal la asumimos dentro de los procedimientos de responsabilidades que existe de los profesionales, pero recordemos que un servicio tiene un año de garantía y es ahí en donde hemos pedido justamente a quienes han supervisado porque hoy superviso y de repente hoy todo está en condiciones normales, pero si falla por aspectos constructivos se aplica el año de garantía, se notifica al proveedor en este caso y el proveedor tiene que inmediatamente darle solución, estamos justamente en lo que significa notificar al proveedor para que éste pueda dar solución y no solo ese proyecto, todos los servicios tienen un año de garantía, la norma lo cubre, solo que ahí obviamente hay que echar a andar a mano la parte de procedimientos para no saltar y luego generar vacíos que el proveedor lo tome.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ingeniero, Contraloría General de la República por intermedio de su Órgano de Control Interno publicó en el portal de la Contraloría el Informe de Vista de Control N° 003-2023-OCI/5353-SVC, en el cual señala la nomenclatura siguiente: Visita de Control al Gobierno Regional, “Recepción de la Obra: Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Contralmirante Villar, Tumbes”. Aunado a ello, como Presidente de la Comisión de Infraestructura le envíe el Informe N° 03 de la visita realizada a la obra: Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos de la Provincia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

de Contralmirante Villar, el día 09 de febrero, en compañía del Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera, dirigido al Gobernador Regional de Tumbes. Dentro de las recomendaciones se solicitaba que le derive al Gerente Regional de Infraestructura adoptar las acciones que correspondan, con el fin de que en base a la normatividad legal vigente se levanten en su totalidad las observaciones efectuadas a la obra por parte de la empresa constructora Consorcio Jerusalén. Asimismo, solicitar al Gerente de Infraestructura informe a esta Comisión Ordinaria de Fiscalización si hasta la fecha la empresa contratista Consorcio Jerusalén ha levantado las observaciones planteadas por el Comité de Recepción de Obra, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 en su Artículo 208° y su Reglamento. Aunado a ello, que se derive el acta respectiva de recepción de obra.

Mi consulta es qué acciones se han tomado con respecto al Informe de Visita de Control del Órgano de Control Interno en donde hay una observación un poco peculiar que llama mucho la atención, sabemos que el malecón se inauguró del 11 al 12 de febrero, la Visita de Control Interno ha sido el 22 de febrero y en una de sus observaciones señala en el punto dos: La entidad se encuentra realizando la etapa de operación y mantenimiento de la infraestructura pese a que la obra no ha sido recepcionada, la que podría traer como consecuencia el no reconocimiento por trabajos mal ejecutados o daños en la infraestructura por parte del contratista, así como el trabajo que corresponde. Asimismo, en dicha visita se pudo advertir que los servicios higiénicos se encontraban en uso, encontrándose personal que realizaba el cobro por el uso de los mismos (imágenes 38-39), además de verificarse el uso de dos ambientes del primer nivel de complejo, encontrándose uno en la Oficina de Administración y de coordinación de complejo. Lo que llama la atención al pleno es de por qué se han seguido realizando trabajos y por qué en esta observación señala Contraloría que aún la obra no se encuentra recepcionada.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Efectivamente, hay personas con mucha más lucidez para poder ilustrar, en el caso de nosotros lo único que hacemos es indicar lo poco que sabemos dentro del marco normativo. Yo explico en más de una oportunidad que la inauguración de una obra es un acto netamente protocolar no es normativo, no está en la ley de contrataciones, no existe en ninguna parte, esta no exime de ninguna responsabilidad a ningún contratista hasta que se firma el acto de recepción.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. Lenin Ávila cuando estuvimos en la sesión de consejo y le hice las preguntas, yo le consulté si a la fecha de la recepción de la inauguración usted iba a tener el acta de recepción, usted se comprometió en el pleno y está grabado que a ese día iba a tener el acta, y nos damos con la sorpresa de que control interno va a la obra y la misma no se encuentra recepcionada, ¿entonces donde quedo su compromiso político y técnico?

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Político no, yo solo soy técnico en esta institución; nosotros dentro del plazo de ejecución de la obra, terminaba el plazo para el levantamiento de observaciones algo así como el 28, nosotros aun estábamos dentro de los plazos, nosotros el día de la recepción sobre el cual me comprometí que tengamos el acta, efectivamente se firma un acta de recepción, pero, aun así, pese a que se firma un acta de recepción, cuando yo le hablo que el 24 se suscribe ya le hablo de suscribir administrativa y físicamente acá en oficina, y obviamente todos los documentos tienen que ser con fecha vigente al momento que lo hacemos lo tenemos que hacer con el día 24, no significa que el 11 o 12 no estaba recepcionada, si usted revisa el cuaderno de obra básicamente los trabajos estaban recepcionados, lo que se pide es que a conocimiento de la participación de contraloría, y nosotros no podemos hacer oídos sordos a contraloría, ahí existen dos caminos, o acoger algunos aspectos parcialmente, o algunos aclararlos porque no necesariamente lo que nos diga contraloría es tal cual recuerde que esta obra como es mencionaba tiene una, dos, tres y hasta cuatro ejecuciones. Por ejemplo, yo veía que el señor de contraloría le tomaba fotos al pisc que estaba con rajaduras, pero lo que no sabía él es que el piso no era parte del proyecto y que es parte en realidad antigua de las primeras ejecuciones. Posteriormente volvimos a firmar un acta de culminación en este caso ya recogiendo algunos aspectos que la Contraloría había puesto.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Ing. Lenin Ávila, quisiera realizar un pedido con la venia del presidente, que las ultimas anotaciones del cuaderno que señala usted las derive a la Comisión Ordinaria de Infraestructura junto con el acta de recepción y las actas de culminación que señala su persona. Asimismo, quisiera saber si a la fecha ya se le dio cumplimiento al Informe de Visita N.º 03-2023 y que nos informe, lo que sí, acá hay una falta, no sé en este caso a quien se le deslindara la responsabilidad, mire yo en el Informe de Visita N.º 03-2023 dirigido al gobernador, con fecha 24 de febrero del presente año le solicito que por su intermedio lo dirija a su oficina para que me informe si se han levantado o no las observaciones, a la fecha el gobernador con fecha 03 de marzo del 2023 le dirige a su persona el Memorando N.º 069-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES, cuyo asunto dice: Implementar las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CCNSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Voc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

recomendaciones de los consejeros regionales. Como presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, a la fecha no ha ingresado ningún tipo de implementación pese a que la Ley N° 31433, que señala que fortalece el ejercicio de la función pública de fiscalización, en el Artículo 16°, inciso e), que a la letra dice: Los Consejeros Regionales dentro de sus atribuciones son las siguientes:

Pedir los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función de fiscalización a los órganos de administración del Gobierno Regional, los cuales deben ser atendidos no mayor de los 10 días calendario bajo responsabilidad del gerente regional. Estamos ya 21 del presente mes y considero que la falta ya ha sido cometida para esta comisión.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Siempre la falta de comunicación es vital para poder aclarar y dilucidar algunos temas, el 02 de marzo nosotros hemos alcanzado el acta de recepción y un informe al OCI, que es uno de los primeros puntos que me está indicando, y justamente con la respuesta al OCI, con el acta de recepción y con toda la información se hizo la respuesta también al Consejo Regional, por eso he solicitado a mi asistente me indique con que fecha se ha hecho y con que numero de documento, porque si se ha dado respuesta.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ. – Consejero Regional.

A la fecha Ing. Lenin Ávila no hay nada en el despacho del Consejo Regional.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Me puede facilitar el número de SIGGEDO, para que mi asistente lo pueda ubicar de manera inmediata.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ. – Consejero Regional.

El número de SIGGEDO es 1216449. Por mi parte consejero delegado esa ha sido mi intervención, no sé si habrá algún otro consejero que desee participar.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Con su venia consejero delegado, quería resaltar que ninguna acción que realizamos dentro de las oficinas implica algún ocultamiento de información, porque finalmente la información es publica, está en los sistemas; pero muchas veces nosotros antes de dar alguna respuesta, existen plazos como lo dijo usted, pero también existe el criterio de dar cumplimiento por ejemplo a lo que dice Control Interno y poder dar respuestas para que la información



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



sea complementaria y entregarla de manera fehaciente pero también completa.

Me comunica mi asistente que ya encontró el documento, nosotros lo hemos derivado a gobernación y esto ha quedado en gobernación. la respuesta ha sido dada a gobernación, pero seguramente por los diferentes viajes o por la coyuntura de tanta documentación que existe en gobernación, seguramente no ha sido derivado a su despacho.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, solicito un pedido al pleno, que el gobernador responda en este caso por omisión a la Ley N.º 31433, Artículo 16º, inciso e), pero que sobre todo nos dé una respuesta, de repente el también ya lo ha derivado o le ha encargado al gerente o alguien, para darle en este caso su derecho de defensa, muchas gracias.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Al nombre del Consejo Regional, Ing. Lenin Ávila le agradecemos por su asistencia.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo agradezco a ustedes la invitación, las puertas de la Gerencia Regional de Infraestructura esta abiertas para cuando crean conveniente poder brindar alguna información, aun cuando las formalidades nos obligan a hacerlo por escrito, pero si algo hay que aclarar o puntualizar verbalmente con el respeto que ustedes así merecen estoy con toda la disposición del caso.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ing. Lenin Ávila, antes que se valla para que tome las medidas correctivas del caso, yo estuve hace una semana con el congresista Ventura, intente llamarlo porque queríamos hacer una coordinación y no tenía su número, me comunique con sus asistentes y con su chofer y no me quisieron dar su número, lo cual está totalmente mal porque ellos pertenecen a la institución, tome las medidas correctivas con sus trabajadores y si no están cumpliendo su función que los rote en todo caso. Ese era un momento importante, yo llamo al de Defensa Civil este me contesta las 24 horas, llamo al director del Hospital y me contesta las 24 horas, no se usted habría cambiado de numero o de repente estaba en otro lugar y no podía contestar, pero lo que debieron hacer por lo menos es brindármelo para yo a través de un mensaje poder comunicarme con usted.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Por su intermedio consejero delegado, en realidad yo me hago totalmente responsable, y no puedo decirle a nadie que sea responsable o no de brindar un teléfono, este teléfono es personal, no es del estado, no pertenece al gobierno regional, en otras instituciones en algunas que he trabajado si nos daban un teléfono en el cual era obligatorio contestar. De todas formas, le voy a dejar mi número para las consultas respectivas, asimismo, le daré el de Carmen que es mi secretaria principal, de Cintia y de quienes están directamente con nosotros. Si no brindo mi número es por temas personales de extorsión y de que valla a caer mi número en manos de delinquentes, pido las disculpas del caso.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ing. Lenin Ávila yo lo comprendo totalmente, pero yo soy una autoridad aquí en el gobierno regional y no soy un delincuente para que ellos me digan que no tienen autorización para brindarme el número, tome las medidas correctivas y yo creo que cualquiera de los consejeros puede llamarlo, el hecho que no sea el celular del gobierno regional teniéndolo no voy a contestar, usted no va a decir esas palabras, tome las medidas correctivas Ing. Lenin Porque a mí si me incomoda mucho que me hayan tratado de esa manera.

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Por su intermedio consejero, yo no puedo tomar medidas correctivas sobre un hecho que no está tipificado aquí dentro de los procedimientos o normas dentro de la institución, y usted tampoco puede tomar medidas sancionadoras por trabajadores o terceros por haber contestado algo que es cierto, ellos no están autorizados a dar mi número a nadie, entonces cualquier aspecto es usted y yo, en todo caso, usted conoce mi oficina y puede venir a verme para coordinar cualquier tema.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ing. Lenin Ávila yo conozco su oficina, me está diciendo que me va a brindar el número de su secretaria, si lo llamo es porque no está en su oficina, entonces como lo ubico.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Señores por favor, con su permiso Ing. Lenin Ávila, los puntos que están en agenda eran otros, pero para no dilatar el tiempo voy a dar pase al Consejero Sammy Cruz que tiene alguna pregunta.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, esto me parece ya un tema personal, Ing. Lenin tampoco considero la respuesta que usted ha dado de que el celular

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

es personal, entonces solicite a la entidad que le brinde un celular, porque nosotros también necesitamos la comunicación con un director o con un gerente, incluso ni el gobernador regional tenía su número celular ese día que nos habíamos reunido con él, y usted creo que estaba viajando a Lima con el Sub Gerente de Infraestructura y no podíamos comunicarnos con usted, sabemos que dentro de la región se vienen dando actos delictivos y lo comprendo, pero en todo caso solicite a la entidad que le brinde un celular para que usted pueda tener comunicación con el consejo regional y con las diferentes áreas de esta entidad, esto a modo de recomendación.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Le agradecemos la participación Ing. Lenin Ávila, será hasta una nueva oportunidad. Siguiendo con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

Segundo punto de agenda: Informe verbal del Director Regional de Salud Tumbes – Med. Roberto Ramos Meneses, sobre las acciones que vienen adoptando para prevenir y atender las enfermedades endémicas en el Departamento de Tumbes, generada por el actual Periodo lluvioso.

Med. ROBERTO RAMOS MENESES – Director Regional de Salud.

Después de saludar manifestó:

Con su venia consejero delegado, soy médico de profesión con tengo 37 años de servicio, medico colegiado y habilitado, en trabajos de gestión pública y privada, no soy tumbesino, pero he trabajado aquí 04 años durante la pandemia, la invitación que he tenido para volver a trabajar aquí realmente me enorgullece porque hay mucho por hacer por Tumbes, como lo he venido diciendo, la salud es un eje principal, si no hay salud no hay vida y si no hay vida no hay nada. Tiene que ver presencia en DIRESA, se tiene que evaluar las 45 postas incluyendo a los dos hospitales que tenemos, con grandes defectos y grandes problemas que resolver.

Sabemos también de que Tumbes como ciudad todavía nos falta muchísimo que avanzar en salud, y sobre todo en salud pública, es importante precisar que los diferentes programas que maneja DIRESA, dado el tema que me convocan por el tema de lluvias y la que posiblemente tenga que venir, son las enfermedades endémicas, metaxénicas que son muy comunes en nuestra región, frente a ello hemos tratado de organizar de la mejor forma posible esta semana con los programas y reforzando las capacidades. El tema de los recursos humanos es importantísimo, veo un CAP desorganizado aun, veo que profesionales no están en el perfil donde deben estar, estoy tratando de ordenar poco a poco, ya tengo la presencia desde ayer de un nuevo administrador, el Sr. Felipe Correa que aquí me acompaña, mucha experiencia tiene el señor.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CARLOS RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Moviendo al tema, nosotros hemos priorizado las enfermedades que más son emergentes o que más se intensifican, que son las enfermedades agudas, enfermedades respiratorias, tenemos también el dengue, hablar de estas enfermedades, digamos que ya es atender contra la salud y una de las conclusiones que no debemos de llegar es atender las gravedades. La salud es un derecho, es un principio, es un valor, el cual debe ser defendido con prevención y no con recuperación; por otro lado, también tenemos que fortalecer nuestro hospital, ahora con el proyecto de inversión que se viene, sin embargo, hacer un hospital de alta complejidad es atacar al último punto de la salud que es la recuperación. Nosotros no debemos llegar a eso, debemos pensar en la prevención y promoción de la salud, nosotros tenemos que dar mayor capacidad resolutive a nuestras postas, tenemos que mejorar al personal y sus equipamientos. Con las lluvias desafortunadamente hemos tenido 14 centros de salud que han sufrido rajaduras o han empeorado las condiciones en las que ya estaban, estamos viendo el tema de horarios, de ampliar las 24 horas de servicio, aun cuando las normas del Ministerio de Salud y del estado, nos dice que los hospitales de nivel I -1, I -2 y II-1 todavía no pueden trabajar las 24 horas, sino as 12 horas, sin embargo, tenemos que buscar alternativas para tener personal y poder mantener las postas abiertas las 24 horas. Estamos articulando con cada uno de los alcaldes y sus necesidades, recordándoles sobre proyectos en que invertir en salud. Desde aquí les digo señores consejeros que con mucho gusto vamos a hacer nuestro trabajo, vamos a reorganizar nuestra casa, empezar a ordenar nuestro trabajo, empezar a priorizar los temas más resaltantes.

Hasta la fecha se reportan 5,916 casos de EDAS, cabe mencionar que la mayoría corresponden a un brote extenso que hubo del 20 al 28 de febrero y estos incidentes más se concentraron en los distritos de Corrales y Tumbes, alcanzando su mayor distribución el día 23 de febrero, tumbes necesita trabajar mucho en el urbanismo, necesita trabajar en el agua de consumo humano, sin embargo las pocas plantas que tenemos aquí no se abastecen, tenemos la parte del sur con grandes problemas de abastecimiento de agua, DIRESA actúa en alguna forma en la autenticación, en la verificación, justificación y sobre todo en el saneamiento de los transportistas que tienen a cargo de llevar el agua potable, sin embargo, ante estas emergencias, DIGESA de Lima nos ha enviado la oportunidad de enviar transitoriamente la autorización temporalmente a ciertas unidades que ya están acostumbradas y que estaban en proceso de brindar agua. Entonces desde ayer hemos autorizado a seis cisternas más que pertenecen al Ministerio de Vivienda y con OTAs estamos empezando a trabajar.

Otro de los puntos que quiero seguir comentando es sobre las ERAs Enfermedades Respiratorias Agudas que hemos visto a las exposiciones, miren en las temperaturas en las que estamos, cambios bruscos de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



temperaturas, las condiciones de muchas viviendas las cuales no cuentan con el agua necesaria, hacen también que las enfermedades respiratorias se hagan presentes, a la fecha tenemos 2,486 casos que cumplen una definición de ERAs.

La tercera prioridad de salud pública que tenemos es el dengue, prácticamente Tumbes ya ha aprendido a convivir con el dengue, sin embargo, hasta la semana 10 que tenemos en epidemiología tenemos 645 casos febriles con síntomas compatibles a dengue.

Finalmente tenemos la leptospira, sabemos de qué con las lluvias, los desagües se contaminan, miren ustedes a nivel nacional cuantos niños juegan inocentemente en los charcos que se forman, en las corrientillas de las calles, sobre todo en el sector San José, ustedes pueden decir yo de niño hacia lo mismo, pero los tiempos han cambiado, la leptospira es un causante de la leptospirosis que daña mucho el cuerpo humano, y esta ingresa por las heridas que se puedan tener, fuentes de contaminación, excremento de las ratas que comúnmente viven en los desagües, entonces tenemos fuentes de contaminación en donde los niños juegan.

Señores consejeros, les he resumido las 04 grandes enfermedades que más nos diezman en estos tiempos de lluvia, tenemos un presupuesto de 800 mil soles los cuales son para el programa normal que esta subdividido en 4 áreas, no solo en enfermedades metaxénicas, sino también medio ambiente, epidemiología, en fin.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, agradecer la presencia del Director Regional de salud esta mañana y quisiera hacerle unas preguntas, quien le habla es Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y hemos venido con los compañeros de la comisión y consejero delegado también visitando los diferentes centros de salud de la provincia de Zarumilla, desde Matapalo hasta Uña de gato, dichas visitas ya se ha elevado los informes a gobernación y están ya en DIRESA porque el director anterior ya tenía conocimiento de ello, espero los revise y tome cartas en el asunto porque hay serias deficiencias en estos centros de salud y preocupante ya que hablaba de los laboratorios, ese día nos atrevimos a tomar una muestra y la hemos llevado a dos laboratorios diferentes, uno es en Papayal y el otro en Uña de Gato, muestra de ellos tenemos los resultados y es preocupante que con la misma muestra se arroje dos resultados diferentes, yo creo que usted como médico como puede medicar a una persona si esta es la base principal para medicar a un paciente teniendo un resultado en laboratorio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO ALAN PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAMON PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Le voy hacer alcanzar y también lo voy a visitar para llevarle la documentación que la tengo en mano y que para mí verdaderamente es preocupante.

Por otro lado, que medidas se están tomando porque los casos de dengue en la provincia de Zarumilla se están incrementando y no veo yo fumigación ni el tema de abatisacion en la provincia de Zarumilla, que está haciendo DESA al respecto, he visto que han estaco en Puerto Pizarro pero las demás provincias que también tienen dengue, quisieran saber qué medidas se están tomando.

Con el tema de la leptospira, si hay un programa de desratización en la región contemplado en la DISA, porque verdaderamente en los diferentes lugares vemos que hay abundante rata, principalmente en la provincia Tumbes que tenemos que hay una serie de basureros y no podemos ser ajeno a ello.

También el día de antes de ayer en la mañana fui a visitar el centro de salud de Zarumilla y verdaderamente aquí tengo unas imágenes que es lamentable ver como se viene llevando el tema de los residuos, ingresando en la puerta principal tenemos amontonado los desechos de este centro de salud, inclusive los desechos que se encuentran en bolsas rojas que son desechos altamente contaminantes, y le llamé a la encargada del centro de salud y tiene 03 contenedores, le dije cómo es posible que tenga un contenedor rebasado y dos vacíos, hay que poner orden simplemente ahí, también me comentaba que solo cuentan con un personal de limpieza y no se abastece el centro de salud, entonces incidir en ese tema, porque hay varios centros de salud también como en la Palma que no cuenta con personal de limpieza, Papayal igual. Por favor tomar en cuenta los informes que ya se le han alcanzado y nosotros vamos a seguir visitando estos centros de salud.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Dr. Roberto Ramos, agradecer su asistencia, usted recién tiene días, horas que ha asumido el cargo de la DIRESA, pero le hago de conocimiento que siempre que han pasado directores en la DIRESA, han sido los sindicatos que siempre se han opuesto al desarrollo de la salud, y creo que es un punto importante que tiene que tener un punto importante. Le hacemos saber porque yo también he tenido la oportunidad de trabajar en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, y siempre tenían las quejas de la DIRESA con el tema de los sindicatos, que tumbaban el gobierno de los directores cuando no les hacían caso en poner a trabajar a los sobrinos, primos, compadres y todo aquellos, y eso ha sido un punto que ha tumbado a la salud.

Otro punto, tal y como lo manifestó el consejero Sammy, queremos un director de la DIRESA que valla al campo y vea el mal estado en que se encuentran estos centros de salud, y siempre nos dicen que el tema presupuestal es el motivo por el cual no pueden salir adelante.

Le doy el pase al consejero Boris Pardo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROHARÍO KAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, efectivamente nosotros ya hemos venido realizando un trabajo en el sector salud, visitando las diferentes postas médicas, se también que se van a realizar unos arreglos en las diferentes postas que verdaderamente urge, como lo manifestó el consejero Sammy que en Zarumilla y esto pasa en todos los centros de salud, que los servicios higiénicos están en pésimas condiciones, nosotros con el consejero Romar o hemos estado en la otra margen, por el sector de Pampas de Hospital, Casa Blanqueada, San Juan de la Virgen, gracias a Dios y en coordinaciones con el Gobernador Regional, hemos podido gestionar la entrega de una ambulancia a este sector de San Juan de la Virgen, que so o tenían una combi chiquita con la cual trasladaban a los enfermos tarto de San Juan, Cerro Blanco y algunos pueblos cercanos.

Hay muchos sectores que necesitan el apoyo de la fumigación, que tienen problemas de dengue, del zancudo, pero ahorita lo que es prioridad son los colegios, ayer se ha dado inicio a las clases y hoy escuche unos reclamos del colegio Inmaculada Concepción, a ver si se coordina para elaborar un programa y se atiende primero los colegios porque ahí van niños todos los años y no podemos vernos afectados de esta manera.

Con respecto a los residuos sólidos también he sido testigo, en Pampa Grande una vez visite el centro de salud y estaba con exceso de residuos sólidos, las bolsas rojas debajo de las escaleras, entrando a la posta. Tome cartas en el asunto señor director, porque no podemos estar así.

Med. ROBERTO RAMOS MENESES – Director Regional de Salud.

Todo lo que ustedes han manifestado consejeros es real, se especula muchas cosas, pero lo que se evidencia es que falta eficiencia en el recojo por ejemplo de residuos sólidos hospitalarios que son de alto riesgo, vamos a revisar los contratos, ahora tengo nuevo administrador, vamos a revisar la frecuencia, vamos a revisar la cantidad de personal destinado a limpieza. He revisado ya algunas postas en el poco tiempo que puedo tener, porque a veces las reuniones también son parte del trabajo, hay muchas cosas que tenemos que ordenar, realmente hablar de salud es un tema muy amplio con mucha problemática.

La norma dice que no se puede fumigar abiertamente las veces que uno crea necesario, en ese sentido, déjenme decirles que usar insecticidas trae consecuencias, la más importante no es la contaminación ambiental, sino la intoxicación de los niños, hay que atacar a las larvas puesto que es mucho más importante que atacar a los vectores grandes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Consejero delegado con su venia, agradecer la presencia del Director Regional de Salud, y más que nada para sumarme a los pedidos de los compañeros y también ser la voz de la mayoría de los moradores de la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Región Tumbes que están en las zonas alejadas, si nada más ver el estado de las postas de los centros de salud en las zonas céntricas donde hay mucha población, no quiero ni imaginarme como esta Fernández, como esta Hoyle, la Choza. En ese sentido, yo quisiera pedirle señor director y exhortarle que les brinde la ayuda correspondiente a estos sectores. Esa sería mi participación señor director.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, darle la bienvenida al Director Regional de Salud, darle la bienvenida a mi región Tumbes, ya sé que usted no es tumbesino, lo que manifiestan los consejeros es verdad, hablar de salud es un problema nacional, no es solo un problema de la región Tumbes, imagínese si hablamos que tenemos problemas en Lima que están el Ministerio de Salud, que está cerca a los hospitales y a todos los centros asistenciales que brindan este servicio, entonces que podemos hablar de Tumbes, de la Choza, de Casitas, Fernández, situaciones muy críticas. Yo creo que con la capacidad que tiene su persona va a poner el orden necesario para que esto se revierta en beneficio de la población tumbesina, dada la experiencia que usted tiene en el campo de salud ya con 37 años de servicio en la labor médica. No se necesita muchas veces ser un buen médico, sino también se necesita ser un buen administrador, y aquí lo que necesitamos nosotros en la DIRESA es un buen administrador, que sepa poner el orden y más que todo mano fuerte.

En este caso doctor, la labor que va a tener es bastante difícil, pero yo creo que va a poner el orden que necesitamos para que la salud cambie en nuestra región. No quiero ampliarme más sino, desearle los éxitos para que nuestra región tenga una salud realmente al alcance de toda nuestra región.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Dr. Roberto Ramos Meneses, usted nos dijo que en el tema de EDAS, se había detectado que el agua de Tumbes era el causante del EDAS, y quiero manifestarle y lo decía con los señores de EDAS porque me comunicaba con ellos, y yo les decía de que no solamente Tumbes está afectado con EDAS, la provincia de Zarumilla no consume el agua de Tumbes, Huacillas - Ecuador, tenían esta enfermedad, yo les decía investiguen abran más el tema, pero se ensañaron con Aguas de Tumbes que verdaderamente si tienen fallas y lo reconozco, y tiene que mejorar la calidad del agua de Tumbes porque contiene metales pesados y es un poco difícil quitarlos y esto lo conocemos todos, pero verdaderamente el agua de Tumbes no fue el causante del EDAS y hasta el momento no se ha detectado cual ha sido la causa principal y me preocupa también eso, como le digo Zarumilla tiene el consumo de agua de pozos tubulares, de aguas subterráneas y también tenemos el EDAS en Zarumilla. Hay que incidir más, ver en laboratorios y reforzar en el tema de DESA, que haya profesionales idóneos y adecuados



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS AUGUSTO FARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

y que se articulen cuando haya este tema de pandemias y se escuchen a las diferentes personas que te recomiendan y digan que no es el agua el causante.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Muchas veces consumir agua de pozo no nos garantiza que el agua sea de calidad, a veces los pozos se contaminan, uno de los grandes causantes de que los pozos se contaminen son los pozos sépticos, en la misma casa una mala instalación sanitaria también nos lleva a una contaminación, consumir agua de pozo no nos garantiza que no contamine.

Med. ROBERTO RAMOS MENESES – Director Regional de Salud.

Desde mi punto de vista, en verdad hay bastante razón, la Napa Freática se contamina con el desborde del agua indiscriminada, este va a contaminar las fuentes vitales de los pozos, de todas maneras la tierra no es un filtro perfecto pero es un filtro muy notable, sin embargo, esa puede ser una de las razones y hay muchas, también en su recorrido del agua antes de llegar a ser consumida hay bastantes problemas urbanísticos como ya lo he referido, entonces ponernos a analizar inclusive entra el medio ambiente, el clima, el virus se activa con el calor, con la humedad y esto hace que también se tenga en la superficie de los alimentos, imagínense estas pequeñas mosquitas que andan rondando por ahí, cargan millones y millones de contaminantes, se para un segundo en un alimento que va a la boca, entonces ya tenemos otra fuente más de contaminación. Entonces, realmente como se ha dicho, es difícil decir que solo es el agua, asimismo, gracias a Dios tenemos autodefensas cada uno y estas se desarrollan desde el vientre materno, entonces nacemos unos con mayor fortaleza inmunológica que otros, pero al final ese viene a ser nuestro escudo de defensa.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Director una última pregunta, tenemos casos de niños que tienen plomo en la sangre producto de las aguas del río Tumbes, en ese sentido, ¿qué medidas va a tomar la Dirección Regional de Salud para estos casos, sabiendo que hay un presupuesto designado a ello?

Med. Roberto Ramos Meneses – Director Regional de Salud.

Usted me hace una pregunta tan interesante, tan importarte que pudiéramos tener horas conversando sobre esto, porque este es un tema muy sensible, nosotros en la experiencia del trabajo, lo he hecho en la aurora, si alguien lo recuerda o conoce la población que está al frente a la metalurgia de nuestro país, la gran minería de nuestro Perú, y ahí justamente hemos trabajado en la investigación epidemiológica de los metales pesados como son el plomo, cadmio, arsénico, hemos hecho el estudio poblacional y de los trabajadores



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

y hemos encontrado altísimos valores por encima de los permisibles, y Tumbes no está lejos de ello, si bien es cierto aquí no hay minas pero Tumbes es el desfogue final de la playa de la cuenca del Ecuador, y el Ecuador tiene innumerables fuentes de contaminación de metales pasados. El plomo causa cáncer, al igual que el arsénico, causan insuficiencia renal, insuficiencia de próstata, entonces hay muchas enfermedades que causan los metales pesados, y los niños que nacen son los que primero se contaminan inclusive desde el vientre materno porque la madre ya ingirió el agua, entonces estamos frente a una realidad y usted ha tocado un tema muy álgido, al cual nosotros tenemos que empezar a enfocar y ser intolerantes con estos resultados.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Para ya ir terminando, ha sido bien explícito el Dr. Roberto Ramos, acaba de enviarme unas fotos el director de la DESA, está trabajando ahorita justo lo que decía el director, desinfección, no es fumigación sino desinfección, luego vendrá lo que es fumigación, simplemente para remarcar el trabajo que vienen realizando, sé que también falta personal para poder llegar a todos los sectores, a todos los colegios que yo le pedía en un primer punto, pero hay que seguir trabajando para poder lograr que el 100% de colegios puedan tener esta desinfección. Eso es todo señor director y desearle éxitos en su gestión.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Muy bien, le agradecemos por su presencia señor director, desearle éxitos en su gestión.

Muy bien señores consejeros empezamos con los pedidos

NOTA: Cabe mencionar que, al momento de debatir los pedidos, se produjo una falla técnica en el sistema de grabación exactamente a las 03 horas, 15 minutos, 33 segundos, no pudiendo grabar los siguientes 30 minutos restantes de la sesión de consejo. Asimismo, resaltar que el sistema de grabación aparentemente seguía grabando debido a que la línea de tiempo seguía su curso y por ende los minutos seguían corriendo, tanto así que después de estos minutos que no se pudieron grabar, el sistema de audio automáticamente procedió a seguir grabando el tiempo restante de la sesión de consejo.

A continuación, se detallan los Acuerdos de Consejo Regional que no pudieron ser grabados en dicha Sesión Ordinaria:

SE APROBÓ POR MAYORIA

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás

Se retiro

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 028-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO PRIMERO. - SOLICITAR al Procurador Público Regional, alcance al Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional de Tumbes su informe, mediante el cual se detallen las obras que se encuentran en arbitraje y que fueron ejecutadas por el Pliego Gobierno Regional Tumbes en el marco de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

SE APROBÓ POR MAYORIA

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás

Se retiro

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 029-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 023-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Gobernador Regional de Tumbes que para la designación de los profesionales en los cargos de confianza del Pliego Gobierno Regional Tumbes cumpla las disposiciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Gobierno Regional Tumbes, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 001312-2010/GOB.REG.TUMBES-P, del 28 de diciembre del 2010, así como a los respectivos PERFILES DE PUESTOS de distintas oficinas del Gobierno Regional Tumbes y de las distintas Direcciones Regionales Sectoriales.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

SE APROBÓ POR MAYORÍA

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vences	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	Se retiro
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 030-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el proceso de investigación sobre la denuncia formulada en contra del Gobernador Regional de Tumbes y del Director Regional de Salud de Tumbes – Med. Roberto Ramos Meneses, del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 – Med. Cesar Palomino Maguiña, del Director Regional de Educación de Tumbes – Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo y del Gerente General Regional - CPC Juan Sinchi Osorio designados en cargo de confianza y que presuntamente no cumplen con el perfil, en atención a la denuncia presentada con el SISGEDO N° 1441338, de fecha 13 de marzo de 2023, formulada por la ciudadana Chonto Infante Maryuri.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISE, que el abogado Romario Rai Prescott Núñez - Consejero Regional apoyara a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en la investigación encomendada con el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”


ARTÍCULO TERCERO. – PRECISE, que el abogado Romario Rai Prescott Núñez - Consejero Regional apoyara a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en las investigaciones que realicen los miembros titulares de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, apoyo que previamente será requerido por sus miembros titulares mediante Nota de Coordinación dirigida al Consejero Regional propuesto, lo cual deberá hacerse de conocimiento a los señores consejeros regionales antes del inicio de las investigaciones.

ARTÍCULO CUARTO. – FACULTAR de manera excepcional al abogado Romario Rai Prescott Núñez - Consejero Regional a firmar los informes de investigación que haya formulado la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en los cuales haya brindado su apoyo y cumplido el procedimiento señalado en el Artículo Tercero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

SE APROBÓ POR MAYORIA

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
Se retiro
A favor

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 031-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social realice la acción de fiscalización a los servicios generados en las instituciones educativas del Departamento de Tumbes, en las cuales se hayan implementado el servicio de instalación de Maya Raschel, debiendo emitir ante el Pleno del Consejo Regional su informe final respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO FARDO VÍÑES
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 13:30 pm. del día 21 de marzo del 2023, el consejero delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RICARDO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL